



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XIX - V LEGISLATURA - 13 de noviembre de 2000 - Número 67 Página 881 Serie B

COMISION DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. ANGEL DUQUE HERRERA

Sesión celebrada el lunes, 13 de noviembre de 2000

ORDEN DEL DIA

Página

- | | | |
|-----|--|-----|
| 1.- | Comparecencia del Consejero de Ganadería Agricultura y Pesca, con los titulares de las Direcciones Generales y el equipo de técnicos de su Departamento, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2001. | 882 |
| 2.- | Comparecencia del Consejero de Industria, Turismo, Trabajo y Comunicaciones, con los titulares de las Direcciones Generales y el equipo de técnicos de su Departamento, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2001. | 890 |

(Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):
Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la segunda comparecencia de este ciclo que hemos iniciado con motivo de la presentación aquí en la Cámara de los Presupuestos del Gobierno para el próximo ejercicio.

Hoy tenemos con nosotros a el Sr. Alvarez Gancedo, Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno que nos va a hablar de su Área. Le acompañan una serie de Altos Cargos que él mismo nos presentará a continuación.

Decir simplemente que la dinámica ya la conocemos, es la misma que la del año pasado. Tendremos una presentación, por una parte del Sr. Consejero, por un tiempo ilimitado. Después habrá una intervención, por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por un tiempo de diez minutos. Una contestación posterior del propio Consejero y después una segunda intervención de cinco minutos por parte de los Grupos Parlamentarios, con una contestación final por parte del Sr. Consejero.

Se pueden, por supuesto, dirigir preguntas también a los Altos Cargos, en las intervenciones de los Portavoces. Y ellos, o el propio Consejero, serán los que contesten a las preguntas que se les hagan.

Por lo tanto, yo creo que sin más dilación vamos a dar la palabra al Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Sr. Alvarez Gancedo tiene usted la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Álvarez Gancedo):
Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenos días, Señorías.

Estamos cumpliendo el habitual trámite, previo a la presentación de los Presupuestos y la discusión en el Pleno de este Parlamento, de la Sección de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Hemos hecho unos pequeños gráficos, que les hemos facilitado a Sus Señorías, para que puedan ver con más facilidad la evolución presupuestaria desde el año 1991 hasta el 2001.

El Presupuesto de la Consejería, para el año 2001, tiene un montante total de: 14.151.174

pesetas. Quiere decir que es muy ligeramente superior al del año pasado ya que la cifra es insignificante, son 10.163.000 pesetas.

Bien es cierto que en el Capítulo de Ingresos y, consecuentemente, en el Capítulo de Gastos de esta Sección, no están todavía contabilizados los ingresos que vendrán como cofinanciación, por parte del Ministerio, en una serie de programas operativos; incluso tampoco se saben, porque está aprobándose ahora en el marco(...)de apoyo las cantidades exactas que van.

Yo espero que las conversaciones que hemos mantenido a lo largo del año y que en este momento todavía están en borrador, nos permitan que este Presupuesto aumente aproximadamente 1.000 millones más en los ingresos y consecuentemente 1.000 millones más en los gastos.

Si vemos -como decimos- el Presupuesto por totales, vemos que efectivamente el Presupuesto tuvo un punto más alto en 1999. Porque, como Sus Señorías conocen, se terminaban los planes operativos que tenían todos los programas con la Unión Europea y en función de que en el año 94-95 el gasto había sido mínimo, ese calendario de financiación que hubo que hacer acumuló una parte importante de los Fondos Europeos en el año final, en el año 1999.

Baja el Presupuesto General del año 2000, baja de 15.244 millones, a 14.141. Y este año, como decíamos antes prácticamente se mantiene.

Si vemos los Gastos de Personal, observamos que han tenido una ligera subida desde el año pasado a éste: 176.215.00 pesetas. La razón es que este año se han creado una serie de pruebas, para la oferta pública de empleo, que han supuesto el cubrir una serie de vacantes que existían en la plantilla de la propia Consejería.

El Capítulo 2: De gastos corrientes en bienes y servicios, aumenta 274.550.000 pesetas con relación al año 2000. Y la razón fundamental es que la Intervención General, por política de contabilidad presupuestaria, entiende que las partidas verdes y las partidas azules deben de estar en el Capítulo 2, en lugar de estar en el Capítulo 6, como estuvieron en el Presupuesto anterior. La suma de estas dos partidas, es lo que supone esa subida del Capítulo 2 y esa bajada que veremos luego en el Capítulo 6.

Por lo demás, lo que pueden considerarse gastos corrientes tradicionales se mantienen.

En el Capítulo de transferencias corrientes, en el Capítulo 4, hay un pequeño aumento, que son: 98.060.000 pesetas, que no tiene tampoco una mayor relevancia. El Capítulo 4, son transferencias a las OPAS, a las Cofradías, a cualquier actuación puntual para sus gastos corrientes, para sus gastos de funcionamiento.

El Capítulo 6, Inversiones Reales, tiene una disminución de 588.907.000 pesetas. Y como decía a Sus Señorías antes, aquí la partida fundamental es la suma de las patrullas verdes y las patrullas azules, que hubieran estado siempre contabilizadas aquí.

El Capítulo 7, Transferencias de Capital, tiene un aumento de 100.245.000 pesetas, que tampoco es extraordinariamente significativo.

En cuanto al Capítulo 3, que sube de 15 millones a 28, es para poder atender a los intereses de demora de una serie de reclamaciones de empresas o de contratos, normalmente anteriores a la legislatura pasada.

Si observamos el conjunto del Presupuesto, vemos que del total del Presupuesto, el 24,03 por ciento corresponde a gastos de personal; el 4,83 por ciento corresponde al Capítulo 2: Compra de bienes corrientes y servicios; el 0,19 por ciento de estos gastos financieros a que hacía mención hace poco, y las transferencias corrientes, Capítulo 4, el 5,84 por ciento.

Sumando estas operaciones, que podríamos denominar operaciones corrientes, tienen un 34,90 por ciento del total del Presupuesto de la Consejería.

El Capítulo 6, supone un 23,74 por ciento. Y el Capítulo 7, un 41,34 por ciento. Lo que nos hace ver que las operaciones que podríamos denominar de capital; es decir, las inversiones, bien realizadas por la propia Administración, o bien financiadas en parte por la Administración y realizadas por particulares, suponen un 65,09 por ciento sobre el total del Presupuesto. Lo que creo yo que es una cantidad apreciable.

Si a Sus Señorías les parece, podemos repasar ahora las distintas partidas y fijarnos en alguna partida más significativa que las demás y alguna singularidad, si es se puede denominar así.

Prescindiendo del Capítulo 1 y 2, que poco tienen que explicar; en el Capítulo 4, una novedad es la consignación dentro del Programa de Desarrollo de Industrialización, Comercialización y Cooperación Agraria, de la Oficina de la Calidad Alimentaria, que como sus Señorías saben ha empezado ya, está en

vigor la Ley desde el día 5 y ya está empezando a funcionar.

Entonces, la dotación presupuestaria que el presupuesto de la propia Oficina, que veremos luego, tiene que salir del Presupuesto de la Consejería. Y por lo tanto, hay que tener consignaciones tanto para inversiones como para gastos corrientes. Esto es lo que serían los gastos corrientes.

Otra partida, suponemos que sea interesante, dentro del Capítulo 4, es el fomento al cooperativismo. La indemnización por daños causados por la fauna, que son 50 millones. Las indemnizaciones por sacrificio en campañas de ámbito ganadero, que son 260 millones. Las medidas estructurales de acompañamiento, como son el cese de la actividad agraria, que también son 166 millones. El aumento que supone la transferencia al Consejo Regulador de Actividades Ecológicas y Biológicas, que tenía 5 millones y este año tiene 13; entendemos que es una actividad que tiene que tener una fuerza nueva y una pujanza nueva en el año 2001.

Una partida de 5 millones que también es nueva, en el laboratorio interprofesional lechero, en función de un convenio, para que Iso ganaderos puedan tener información telefónica y puntual sobre el estado de los análisis de su leche.

Luego, en el Capítulo 6, podemos decir que es importante la partida de equipamientos pesqueros, donde está una partida para la Cofradía y la Lonja de Castro Urdiales, que supongo que se podrá iniciar en este año o a primeros del que viene, y otra para otros puertos de 15 millones.

Seguimos con la política de hacer arrecifes artificiales para proteger nuestros pescados de litoral, los pescados de roca. Es un convenio con la Secretaría General de Pesca, de 40 millones en 5 años, cada año.

La inversión nueva en concertación parcelaria y pequeños regadíos, asciende a 375 millones; una cantidad también importante. La red de caminos rurales también asciende a 375 millones. La inversión en el Mercado de Torrelavega; mercados en general pero fundamentalmente el de Torrelavega, asciende a 45 millones. Con lo que se terminará con la actuación de este año y el año que viene ya remodelar el mercado.

Las inversiones en reposición, normalmente a caminos de concentración parcelaria ya realizados hace años, también es una cifra importante: 90 millones. La restauración de bosques, dentro del Capítulo 6, son 280 millones. Los tratamientos

silvícolas dentro de la misma línea, son 230 millones. La lucha contra incendios, dentro de la misma Dirección, son 119 millones.

La mejora de las estructuras viarias forestales: cortafuegos, pistas, son 174 millones. Las actuaciones para proteger los espacios naturales, son 164 millones. La protección de fauna y flora silvestre, son 50 millones.

El fomento de pesca y recuperación de cursos fluviales, son 100 millones. En esto es interesante ver que vamos a hacer una serie de centros de marcaje de salmones y de estaciones de incubación de truchas en las propias cabeceras de los ríos -que gráficamente en nuestra Región estarían distribuidos así-. También sería interesante, dentro de esta Dirección de Montes, el dedicar 25 millones a la mejora de pastizales en montes públicos.

Es de relieve -yo creo- dentro de la Dirección de Pesca, la adquisición de material de transporte, de 80 millones, que es para la adquisición de un barco de vigilancia y de salvaguarda de los pesqueros.

También dentro de inversión de reposición, asociada al funcionamiento operativo de los servicios, los 300 millones que supone la campaña de saneamiento ganadero. Es de destacar también, dentro de la Dirección de Agricultura, 50 millones para Programas I+D y recursos citogenéticos. Y creo que en el Capítulo 6, no hay nada más destacable.

En el 7, volvemos a tener una cantidad de 66 millones para la Oficina de la Calidad Alimentaria. Tenemos transferencias de capital; es decir, subvenciones para reforestación a las Corporaciones Locales, por 175 millones de pesetas.

Es también de desatacar las inversiones colectivas de carácter ganadero; esas obras para construir mangadas, barreras canadienses que analizan las Juntas Vecinales o los Ayuntamientos, tienen una dotación de 50 millones.

El fomento de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente también tiene, a Corporaciones Locales, 40 millones. Ésta es la famosa Orden que ha salido el pasado mes de julio, que nosotros decíamos que era la Orden de la subvención de la hierba.

A empresas privadas, esta misma Orden tiene 800 millones. Bueno, esto es el famoso 204: Ayudas a la modernización de las explotaciones, 600 millones; 550 millones para explotaciones agraria e instalaciones de agricultores jóvenes y 250 para el

manejo de residuos orgánicos. Este sí que es un tema nuevo e importante. Ya ha habido más de una advertencia de la Unión Europea, a los distintos Estados Miembros, en el sentido de que si tenían una normativa específica para el control y tratamiento de los residuos orgánicos de las explotaciones ganaderas; y si era así, qué sistemas de inspección y de control se hacían con esa normativa.

La amenaza velada es que si los Estados Miembros, que si hasta ahora no habían producido ninguna normativa al efecto, no lo hacían; lo haría la propia Unión Europea.

Amenazaban incluso con que el no cumplimiento podría suponer la congelación o la desaparición de las ayudas a aquellas explotaciones o aquellos países que no cumplieren con la normativa.

En esa línea, ya no se admite ninguna solicitud que no venga acompañada con un proyecto de estercolero; es decir, algo estanco que consiga mantener los purines controlados y al mismo tiempo la utilización posterior de los mismos. Y una línea nueva para que aquellas explotaciones que no cuenten con unas instalaciones, unos estercoleros suficientes, o bien dotados, que se puedan acoger a esta línea y conseguir que sean lo menos agresivos para el medio ambiente que se pueda.

Las ayudas también privadas a la reforestación, a las empresas privadas, suponen 110 millones de pesetas. Las ayudas a las empresas, a las industrias agrarias, son 450 millones de pesetas. Las ayudas estructurales al sector de la pesca, son 2.500 millones de pesetas. El fomento al cooperativismo, otra vez, y esta vez como subvención, son 35 millones de pesetas. La mejora integral de las explotaciones lecheras, el Programa ése que llevamos desde hace cuatro años: de la calidad de la leche, son 100 millones de pesetas.

Y una novedad, dentro del vacío sanitario, es la indemnización por cese temporal. Saben Sus Señorías que transcurrido el vacío sanitario durante tres meses, los ganaderos no pueden tener ganado. Y luego también tienen otros dos o tres meses, a continuación, en que sus ingresos bajan notoriamente.

No nos permitía, la normativa europea, el poder dar una subvención por(...), equivalente al salario profesional o a otro baremo que se fije. Creo que en este Parlamento algún Grupo Parlamentario lo solicitó en su día y nosotros hicimos una consulta a Bruselas, diciéndonos tajantemente que era imposible; hoy ya lo permiten las normas de FEOGA y podríamos hacerlo.

Dentro del Capítulo 7, también podríamos fijarnos en las medidas(...)de acompañamiento; fomento de metros de producción agraria compatibles con el medio ambiente, que son 130 millones; la indemnización compensatoria de Montaña, que está dentro de esos 130 millones, con 50 millones.

El convenio de electrificación rural, que son 320 millones, y que va a ir dedicado fundamentalmente a mejorar la calidad de aquellas electrificaciones de hace 25 años, que no están trabajando en anillo y que por lo tanto tienen muchos problemas cuando hay un corte o una avería. Y hacer alguna prueba en algún núcleo singular de soterrar las instalaciones eléctricas, todo el cableado. Vamos a intentar hacer alguna prueba; posiblemente en Cartes, posiblemente en Santillana, algún núcleo de estos, para ver cómo funcionan.

Los Planes de Abandono de la Producción Láctea, que son 250 millones. La potenciación de la posibilidad de la pesca flota del litoral, que son 120; esto también es una partida nueva. Esto consiste en dar unas subvenciones a armadores de arrastre, de altura, de Cantabria, para que adquieran derechos de barcos franceses; descargar nuestro litoral de barcos de arrastre que pesquen en la zona francesa, con lo que mejoramos; presionamos menos nuestros caladeros, los barcos más pequeños -que serían tres o cuatro- que se queden aquí, podrían tener un futuro económico mejor. Y al mismo tiempo, no presionarían tampoco a los pequeños barcos, a la pequeña flota artesanal, que trabajando los arrastreros en el litoral reduce mucho sus recursos.

También hay que tener en cuenta una partida interesante, que es de 110 millones, para el desarrollo endógeno rural e iniciativas comunitarias. Esto es el desarrollo rural: los Programas LEADER y PRODER que se pondrán en marcha a lo largo del año.

También es importante la partida de 141 millones, para los núcleos de control lechero. Y se sigue manteniendo una partida de bonificación de intereses para aquellas empresas en un caso, y en este caso para el desarrollo rural, que necesiten pedir algún préstamo para cubrir algún bache o algún periodo de desajuste presupuestario entre las subvenciones que llegan y los recursos que ellos tengan que disponer.

Yo creo que hemos dado una pasada general, no sé si muy rápida. Pero sus Señorías pueden preguntarnos lo que deseen, tanto a mí como a los Directores que me acompañan; que son todos, menos el Director de Pesca que tenía hoy una

reunión ineludible en la Secretaría General.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias, Sr. Consejero.

Vamos a dar la palabra, como siempre por orden inverso al número de Diputados que tiene el Parlamento, a los Grupos.

En primer lugar, el Grupo Regionalista. Va a intervenir, el Sr. Fernández Revollo.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

Gracias, Sr. Consejero, por su presencia. Y lo mismo agradecer la presencia de los Altos Cargos de la Consejería.

Y agradecerle también las explicaciones que nos ha dado sobre sus Presupuestos. Presupuestos que a mi modo de entender son equilibrados, donde en Inversiones se destina el 65 por ciento de este Presupuesto, que asciende a una cantidad de nueve mil y pico millones de pesetas. Lo cual nos parece positivo.

Lo que nos parece más positivo, es esa serie de inversiones y ese análisis que nos ha hecho respecto tanto al Programa de reforestación, al desarrollo rural, a la electrificación rural; a todas aquellas inversiones que para nosotros nos parecen prioritarias. Y esa atención preferente que van a tener para la erradicación de la brucelosis, problema que ya habíamos planteado dentro del Parlamento de Cantabria.

Por lo tanto, en líneas generales, el Presupuesto nos parece correcto. Y si a esto añadimos esos 1.000 millones que se puede contar con ellos de los Fondos Europeos, no se van a solventar todos los problemas de Cantabria pero lógicamente se ve el espíritu de ir acometiendo los mayores problemas que tenemos.

Por nuestra parte, nada más; agradecerle sus explicaciones. No tenemos ninguna pregunta, porque está claramente en los Presupuestos especificadas todas las partidas. Y por lo tanto agradecerle otra vez su explicación.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene ahora la palabra, en primer lugar, D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo PSOE-Progresistas.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sí. Gracias Sr. Presidente.

Gracias, Sr. Consejero, por las vagas explicaciones que ha dado.

Yo voy a hablar exclusivamente de los aspectos relacionados con la Dirección General de Pesca y Alimentación, y sólo para hacer algunas observaciones; puesto que me parece que el Presupuesto es un Presupuesto convencional, derivado de nuestra presencia en la Unión Europea y del IFOP; en el cual, no se vislumbra esfuerzo presupuestario por parte de la Consejería. Y me parece que hay algunas cuestiones que en este momento preciso sería conveniente aclarar.

En primer lugar, el asunto de la investigación científica. Es decir, todo el Presupuesto está sazonado de iniciativas, yo creo más nominalistas que otra cuestión; pero en definitiva determinado tipo de iniciativas referidas a la ciencia, la tecnología, la investigación, etc., excepto la dirección General de Pesca. Yo, no sé a qué se debe este desfase con el contexto del Presupuesto, y si tiene algo que ver con lo que desde mi punto de vista es una confrontación seria con el Centro de Laredo; que me parece que es una iniciativa muy interesante y hasta ahora no se ha conseguido que la Administración Regional se implique en alguna de las fórmulas habidas y entendibles con respecto al funcionamiento de ese Centro.

En segundo lugar, nos hubiera gustado conocer la opinión del Consejero respecto a lo que está pasando con el tema del gasóleo. Ya hemos leído la prensa alguna explicación sobre esta cuestión, pero nos parece que el Presupuesto era una buena oportunidad para dar una respuesta a este asunto, que yo creo que técnicamente y legalmente es posible. Y que usted mismo reconoce como uno de los principales problemas que tiene la flota pesquera en Cantabria en estos momentos.

Lo mismo ocurriría con el paro biológico, o con esto que se puede entender como paro biológico, si la Consejería puede habilitar algún tipo de subvención para determinados barcos; sin la cual, yo veo complicado el que durante este paro algún tipo de barcos puedan mantener su actividad. No hay ninguna partida -que yo conozca al menos- que hable de estas cuestiones. Y por lo tanto queríamos conocer por qué se produce esta situación.

Y por último, en el tema de infraestructuras, usted ha dicho que espera que a finales de este año, principios del que viene, puedan acometerse las infraestructuras en Castro Urdiales. Yo creo que en una Consejería y en una Dirección como la que

estamos hablando: Dirección General de Pesca, donde el esfuerzo presupuestario de la Comunidad Autónoma podríamos decir que es nulo, muy pequeño, o irrelevante en términos porcentuales, el hacer un esfuerzo para facilitar los instrumentos, en primer lugar, económicos que permitan acabar prácticamente acabar la única infraestructura que está siendo realizada en Cantabria, como es la de Castro Urdiales, no supondría nada. No detecto en el conjunto de Presupuestos -y usted me está entendiendo- ningún tipo de esfuerzo para facilitar esa infraestructura.

Y esas son las cuestiones que yo quería plantear, puesto que insisto que el Presupuesto es convencional, son las medidas propias de nuestra pertenencia al IFOP, el esfuerzo presupuestario de la Consejería es pequeño. Y estas son las cuestiones que yo creo que hoy marcarían un cierto cambio de tendencia en el Presupuesto y plantearían una cierta originalidad en el mismo; que desde luego si de algo carece es de eso, de originalidad.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias, Sr. Berriolope.

Tiene la palabra Dña. Rosa Inés García.

LA SRA. GARCÍA ORTIZ: Gracias SR. Presidente.

Gracias, Sr. Consejero por su explicación. De una primera lectura del Presupuesto, muy rápida, y con la explicación que ha dado usted, nosotros vemos tres apartados en Iso que se puede percibir en principio una notable incapacidad de reacción.

Creemos que hay una notable incapacidad de reacción en principio para la promoción y la diversificación de las producciones; yo creo que no está bien dotado la modernización de explotaciones de carne de vacuno y el Plan Productor de Carne. No se ven con peso específico en estos Presupuestos estas iniciativas.

Es cierto que hay medidas que ustedes explicarán el sentido, como: 5 millones para Asociaciones de ganado equino, 3 millones para Asociaciones que promueven otras razas puras que no sea la raza tudanca, ó 3 millones para ayudas de adquisiciones de sementales de actitud cárnica. Yo no sé qué sentido tienen este tipo de partidas. Pero sin duda, veo notable incapacidad de reacción para establecer realmente la diversificación de la producción, y concretamente explotaciones de carne de vacuno y el Plan Productor de Carne tantas veces solicitado.

En otro apartado, y el Sr. Consejero ha hecho expresamente mención de ello, veo también una notable incapacidad de reacción ante las exigencias de modernidad y fomento del desarrollo rural.

El desarrollo endógeno -iniciativa comunitaria- baja este año de 179 millones, a 120 millones. Es aquí donde estarían los Programas LEADER, PRODER y lo que ha dicho el Consejero.

Es más, en: investigación y desarrollo y el fomento de innovación tecnológica, apenas emplea este Gobierno 65 millones. Está en otras partidas, está en otros conceptos; no lo sé. Porque hablar de 1.000 millones posibles más, como ha hecho el Sr. Consejero, yo creo que sólo es hablar de posibilidades. Ustedes entenderán que yo deba referirme a este Presupuesto.

Y definitivamente, y lo que más nos preocupa, es la notable incapacidad de reacción que demuestra este Gobierno ante las adversidades. Este Presupuesto no contiene ningún Plan presupuestado específico de erradicación de la brucelosis. El Gobierno, no ha cumplido su compromiso de presentar ese Plan presupuestado, ante la Mesa de Sanidad Animal. Y yo bien creía que se cumpliría con estos Presupuestos. Los datos de la última campaña serán -y usted los conoce- más sorprendentes y escandalosos que los ya conocidos, y no creo que existe capacidad presupuestaria para dar respuesta ante esa adversidad.

En todo caso, tendrá usted mismo que pensar si para indemnizaciones por sacrificio de ganado y reposición, así como para subvencionar Iso vacíos sanitarios tiene que ampliar las Partidas.

Notable incapacidad de reacción, Sr. Consejero, me parece a mí en esta primera lectura, por tanto, para diversificar las producciones, para fomentar el desarrollo rural y para hacer frente a la adversidad del seguimiento ganadero.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):
Gracias, Sra. Portavoz.

Vamos a dar la palabra a continuación al Portavoz del Grupo Popular, Sr. Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

Simplemente agradecer, al Consejero y a los Altos Cargos que le acompañan, su comparecencia ante esta Comisión de Hacienda, Economía y Presupuestos. Y simplemente, por parte de nuestro

Grupo Parlamentario, apoyar el Presupuesto que ha presentado ante esta Cámara para su tramitación.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):
Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Sr. Consejero, para dar respuesta a los asuntos que han planteado los Señores Portavoces.

EL SR. CONSEJERO (Alvarez Gancedo):
Muchas gracias, Sr. Presidente.

En contestación a las preguntas que ha hecho el Sr. Berriolope, decir que nosotros sí hacemos trabajo de investigación, lo que pasa es que no hay una Partida específica. En este momento, tenemos un convenio para la producción de besugo, dentro de un Programa de Acuicultura; ya tenemos los primeros besugos de medio kilo, y seguimos en ello; o sea que sí estamos haciendo algo.

Estamos haciendo un estudio del litoral exhaustivo, con la Universidad de Cantabria, para ver la riqueza pesquera del litoral y la forma de protección de esta actividad pesquera en nuestra Región.

Por lo tanto, no es cierto que no hay; lo que pasa es que son contactos de necesidad técnica, convenios, que no son grandes cantidades y por eso no vienen con nombres y apellidos.

En cuanto al Centro de Laredo, yo creo que su Señoría conoce mejor que yo que ése no es un Centro de promoción de nada de la pesca, que ése no es un Centro de producción, de promoción de la conserva; sino que ese es un Centro -creo que así se definía estando subvencionado por la Unión Europea- como un Centro de promoción de la industria, o de la promoción industrial, no solo de la pesca; de la pesca hay muchísimas más cosas.

Lo que sí quiero decir es que -con el resto del Gobierno creo que tampoco- con esta Consejería, ni cuando se presentó ese proyecto ni cuando se aprobó, nadie ha estado en contacto con nosotros para buscar una utilidad a ese Centro.

En el tema del gasóleo como Su Señoría sabe- hemos estado reunidos varias veces con los patrones mayores y con los tripulantes de la flota de altura. Es prácticamente imposible subvencionar el gasóleo; se pueden hacer una serie de medidas indirectas, y en ellas estamos, como es construir depósitos de gasóleo, de manera que las cofradías o los armaduras de altura puedan comprar ellos y

vender ellos el gasoil, eso supondría entre 8 y 10 pesetas el litro.

Se está haciendo el proyecto de un depósito de 400 toneladas, en Santoña, para Santoña, Laredo y Colindres, y cualquier otro barco que quiera repostar allí. Y supongo que esa iniciativa también la seguirán los armadores de altura y alguna otra cofradía. No podemos hacer mucho más.

En cuanto a la parada biológica, en la reunión que tuvimos en la Mesa de Pesca, en Colindres, el pasado miércoles, fuimos el Director de Pesca y yo, los que pusimos encima de la Mesa la posibilidad de que la veda de la sardina un mes fuera parada biológica.

Es la propia flota la que todavía -y hoy mismo lo dice la prensa- no está decidida si les interesa hacer una parada biológica y no pescar nada, o no hacerla y pescar verdel o pescar otra pesquería que en ese momento sea rentable.

Por supuesto que si hacen parada biológica, estará subvencionada durante un mes; como lo piensan hacer, si esa es la decisión que se toma por la flota, el Gobierno Gallego y el Asturiano, y que supondrá aproximadamente unos 180 millones de pesetas.

Y en cuanto al número de esfuerzo de Cantabria; pues hombre, yo no quiero decir que todas estas actividades que les estoy diciendo no están pagadas al cien por cien por el IFOP y por Madrid. Si usted ve los cuatro años anteriores, nosotros hemos tenido que ir poniendo dinero y adelantando dinero, porque habían otras Autonomías que no cumplían y entonces no venía el dinero, no venía el dinero de Bruselas. Quiero decirle que el esfuerzo, es el esfuerzo que podemos hacer; no podemos hacer más y eso es así.

En cuanto a las preguntas que me hace, Dña. Rosa Inés; pues bueno, son formas de ver el Presupuesto. A ella, le parece pobre, le parece que no va a cumplir con las necesidades del sector; no opino yo lo mismo.

El desarrollo rural, no es que baje o suba; es que empieza el Programa, todavía está sin decidir qué va iba a hacer el LEADER-PLUS, ésa es una cosa que va a salir el año que viene. Por lo tanto, usted entenderá fácilmente que el año que viene, con 6 meses, es imposible que gasten lo mismo que el año pasado con un año. Pero va a estar suficientemente dotado cuando sea. Y va a haber una partida de subvención de intereses, por si se diera esa posibilidad de que tuvieran más gasto del que estuviera presupuestado.

En cuanto a la falta de capacidad presupuestaria para la brucelosis, decirle que si usted se ha tomado la molestia de sumar el Programa de Erradicación y Lucha contra las Enfermedades, observará que son: 999.348.000 pesetas, que es una importante cantidad.

Pero si aparte de eso, usted mira lo que está referido exclusivamente; no cuento capítulo 1 y 2; sino que digo lo que está referido exclusivamente para combatir las enfermedades de campaña, la cantidad asciende a: 696.600.000 pesetas.

Y por si le puede servir de algo, le diré que en el Presupuesto de este año, con la campaña tan desastrosa que ha habido; por lo menos eso es lo que trasciende en algunos medios; van a sobrar 30 millones de Presupuesto, de indemnizaciones de campaña, correspondientes a este año. Es decir, no ha habido necesidad de gastar el total del Presupuesto contemplado. Por lo tanto, mientras no se demuestre lo contrario, con esas cantidades entendemos que va a ser suficiente.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):
Gracias, Sr. Consejero.

Vamos a ofrecer un nuevo turno.

¿El Grupo Regionalista?.

¿El Grupo PSOE-Progresistas? Martín Berriolope, en primer lugar.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sí.

Esta explicación que da usted aquí, sobre las dotaciones presupuestarias, me hubiera gustado verlas en el Presupuesto.

La obra de gasóleo de Santoña, supongo que tendrá una consignación presupuestaria, y es una obra perfectamente realizable dentro de las competencias de la Consejería, que no tiene Partida presupuestaria.

Y tampoco está previsto la resolución que definitivamente se adopte sobre el paro biológico; digo en los Presupuestos que yo tengo, eso no está.

Y otra cuestión. El Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Regionalista votaron, en esta Cámara, en contra de que el Gobierno Regional se implicara en la financiación, gestión, etc., del Centro de PROECO de Laredo; que ya lo aclaro, que es un Centro de investigación de las conservas derivadas del pescado y de formación para lo mismo. Así está financiado por la Unión

Europea. Creo que es un lujo para Cantabria, un proyecto de ese tipo, financiado prácticamente en su totalidad por Fondos Europeos, que no ha supuesto coste para la Comunidad Autónoma. Y que ahora mismo -y lo digo con toda la cortesía- está siendo saboteado por los componentes del Gobierno Regional, desde la Administración autonómica y desde otras.

Y por último, no me ha contestado, cuando le hablo del esfuerzo presupuestario, lo que le he planteado sobre la lonja de Castro Urdiales; las obras previas necesarias para esa lonja. Y usted sabe que hay un pequeño conflicto con la Consejería sobre quién financia el derribo de lo que hay ahora para poder construir.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):
Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra Dña. Rosa Inés García.

LA SRA. GARCÍA ORTIZ: Solamente para ver si el Sr. Consejero me lo puede aclarar; porque salir de esta comparecencia con esto aclarado vendría bien para el proceso de enmiendas.

Si este Plan de Erradicación de la Brucelosis está tan bien presupuestado, está tan bien preparado y está tan bien trabajado, solamente preguntarle: a qué se debe que usted no haya cumplido el compromiso de presentarle ya presupuestado en la Mes de Sanidad Animal.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):
Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene nuevamente la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Alvarez Gancedo):
Vamos a ver. En relación con el Centro de Laredo, yo no tengo noticia de que nadie del Gobierno tenga manía o tenga nada a ese Centro; eso no me consta, por supuesto que yo no.

Lo que sí es importante saber, es que el 95 por ciento de los conserveros, con los que no se contó nunca, no quieren oír hablar de ese Centro; el 95 por ciento.

Lo que pasa que a veces hay gente que monta cualquier actividad, cualquier centro, pensando que eso puede ser la solución para su vida, de futuro. Y a lo mejor eso mueve una serie de actividades que...; no, no, eso es así. Digo que puede ser.

Yo, lo que le digo es que no tengo nada en contra; que no sé nada de ese Centro y que, desde luego, es una actividad como cualquier otra, alentable siempre que pueda serlo dentro de las Partidas presupuestarias y de la actividad de la Consejería.

En cuanto a la lonja de Castro, parece normal -y usted lo conoce- que esta Consejería desde el primer día quiso hacer la lonja de Castro. Hicimos un proyecto, hicimos otro proyecto, el pueblo en un sitio no quiere, en el otro tampoco; había problemas de patrimonio cultural, parece ser que están resueltos desde ocho días, o diez.

Ese otro problema de quién tira o no tira en la Escuela Taller; todavía no se ha planteado. Tampoco sería un gran problema, porque creo que el tirar la Escuela-Taller, serán 3 ó 4 millones de pesetas; en un Presupuesto de 500, como comprenderá es "el chocolate del loro". No creo que ese pueda ser un problema. Lo que es un problema, es que no tenemos la licencia todavía; eso sí es un problema, la licencia. La licencia para construir, no la tenemos todavía. He estado hablando con el Alcalde y supongo que en breve plazo la tengamos, pero hoy no la tenemos.

En cuanto a si se ha presentado el Programa que dice la Sra. Diputada, sobre la erradicación de la brucelosis, en la Mesa de Sanidad Animal; está aquí su Presidente, que yo creo que puede contestar mucho mejor que yo...-¡Ah! ¿Presupuestado?- Pero si no hace falta, si todas las medidas que hay en el Programa están aquí contempladas.

Le digo a usted, Sra. Diputada, que hay casi 1.000 millones de pesetas, en el Programa de Erradicación de Enfermedades; si a usted le parece poco, pues bien.

Yo, lo que le digo es que si con ese Presupuesto es suficiente, bien. Y si no es suficiente, yo me encargaré de hacer las transferencias y las modificaciones presupuestarias necesarias para que lo sea. Y nada más.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sr. Presidente. Creo que ha habido una alusión...

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Yo creo que si hay alguna duda que aclarar, la aclararemos; puesto que la verdad es que tenemos tiempo, hemos consumido muy poquito tiempo.

Así que le damos la palabra, al Sr. Portavoz, D. Martín Berriolope, otra vez. Gracias.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Consejero, espero que retire lo que ha dicho...

EL SR. CONSEJERO (Álvarez Gancedo): Yo no he dicho nada...

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS): Sí. ¿No lo retira?. De acuerdo.

Mire, le voy a decir una cosa. Ustedes, están aliados totalmente por una parte de los empresarios, la parte más retardataria, menos modernizadora y con menos impulso, bloqueando ese Centro. Eso es lo que está ocurriendo ahí. Y no me venga aquí diciendo que eso se ha montado porque hay unos señores que querían colocarse allí, ¿Qué pasa, que la Unión Europea financia proyectos personales?

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias.

¿Alguna consideración, Sr. Consejero? No.

Muchas gracias a todos. A ustedes por su presencia, por las explicaciones que nos han dado, y a los Portavoces por su interés por descubrir los secretos del Presupuesto.

Nada más y muchas gracias a todos

(Se suspende la sesión a las diez horas y veinte minutos).

(Se reanuda la sesión a las doce y cinco minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Buenos días. Vamos a dar comienzo a la tercera comparecencia.

Hoy tenemos con nosotros al Consejero de Industria, Turismo, Trabajo y Comunicaciones del Gobierno de Cantabria, que viene a informar sobre los secretos del Presupuesto en su área. Digo secretos a aquellas cosas en que la letra de los Presupuestos no esté perfectamente clara, que para eso son estas comparecencias.

Le acompaña un número de Directores; importante número, no sé cuántos; que él luego nos indicará para su constancia en Acta.

Y la comparecencia va a ser como siempre. Una intervención del Sr. Consejero, por un tiempo ilimitado; después una intervención de los Portavoces de los Grupos, por un tiempo de diez minutos, con una cierta flexibilidad, como siempre hacemos. Después,

una contestación del Sr. Consejero, a estas intervenciones o preguntas. Después, un nuevo turno de intervenciones para cada Portavoz, por cinco minutos. Y una contestación final de cierre del Sr. Consejero.

Decir que las preguntas a algún Director General en concreto, etc., se pueden hacer al mismo tiempo que se haga al propio Consejero. Y, por lo tanto, luego, el Sr. Consejero, será quien decida si contesta él, o contesta alguno de sus acompañantes.

Y sin más, vamos a dar la palabra al Sr. Álvarez Redondo, para que nos informe del Presupuesto en su Área.

EL SR. CONSEJERO (Álvarez Redondo): Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenos días a todos.

Sr. Presidente, Señoras y Señores Diputados, comparezco un año más, ante esta Comisión, para informar sobre el Proyecto de Presupuestos de Gastos, de la Consejería de Industria, Turismo, Trabajo y Comunicaciones, de cara al ejercicio 2001.

Efectivamente, he pedido que me acompañen los Señores, D. Guillermo Cortés, que es el Secretario General de la Consejería, D. Pedro Obregón Cagigas, Director General de Industria, D. Fermín Unzúe Pérez, Director General de Turismo, D. José Luis López-Tazarona Arenas, Director General de Trabajo y D. Manuel Ballesteros García, Director General de Transportes y Comunicaciones.

Y, también he creído conveniente que nos acompañe, además a efectos de su presentación, D. Antonio Suárez, Director General de Sodercan, y D. Pedro Herrero, Director de Gabinete de la Consejería y Consejero Delegado de la Sociedad de Suelo Industrial.

Antes de iniciar la exposición, quiero pedir disculpas por este ligero retraso que he tenido, motivado por la firma de la Escritura Pública de ALTADIS, para la instalación ya de su nueva fábrica europea, en los terrenos del Polígono de El Bosque. Creo que es una excelente noticia para Cantabria, y a partir de este momento como digo- con Escritura Pública, ALTADIS es el dueño de la mayoría del Polígono industrial de El Bosque. Y según nos han comunicado hoy, inician ya los trabajos de construcción de su nueva fábrica, que estará produciendo en el primer trimestre del año 2002.

La Consejería de Industria, mantiene con una ligera elevación, con 57 millones, el nivel de fondos asignado al Departamento. La cifra global, asciende concretamente a: 13.056 millones de pesetas, en términos similares a los del presente ejercicio que fueron 12.999 millones de pesetas. Independientemente de que todos veríamos con satisfacción un aumento de las cuantías, entendemos que el equilibrio presupuestario, que se aumenta de un lado, hay que disminuirlo de otro. Y por eso, es preferible insistir en aquellas políticas que han demostrado eficacia y han contribuido a alcanzar un nivel de crecimiento en la economía de Cantabria y un correlativo descenso en las cifras de desempleo.

Se señalaba, en la presentación del Proyecto de Presupuestos de 2001, que la filosofía del mismo gira entorno a tres ejes: Educación, Empleo y Bienestar Social. Y en este contexto, en lo que afecta a esta Consejería, los programas de Empleo, Desempleo y Formación se incrementan en casi 700 millones de pesetas. Con lo cual se continúa la política expuesta en el discurso de investidura, que fijaba en al menos 20.000 millones, los fondos asignados al Plan de Empleo, a lo largo de la presente Legislatura.

Aún siendo este aspecto el pilar más destacable del proyecto presupuestario, debemos también reseñar las líneas básicas de actuación, que de cara al 2001 podemos decir que en el capítulo de Industria hay que prepararse para afrontar una nueva etapa, para afrontar -yo diría- un nuevo siglo, el siglo XXI que ya comenzamos. Y, por lo tanto, hay que cambiar la filosofía que se ha mantenido hasta ahora, en estos años en Industria. Estamos asistiendo ya al fin de las ayudas. Ya no existen en el Proyecto aquellos capítulos de prejubilaciones, que lastraban el Presupuesto, que se venían manteniendo de viejos compromisos. Y, también, estamos ya asistiendo a una etapa, en lo que son las ayudas a fondo perdido a las empresas.

Hay un impulso decidido a los temas de suelo y tecnología. Yo diría que el suelo y tecnología, son los dos ejes que presiden el capítulo de Industria. Tecnología en un sentido amplio; no solamente el Centro Tecnológico de Componentes, sino también el incremento a las empresas de ingeniería.

Dentro de este Presupuesto, también hay que resaltar el paso de SOGARCA, la Sociedad de Garantías Recíprocas, a la Consejería de Economía, como una empresa de actividad financiera. Y también que no aparezca ninguna ampliación de capital para SODERCAN.

En el caso de Turismo, yo creo que es de reconocida eficacia lo que son campañas de promoción turística, que deben ser sostenidas en el tiempo para que tengan una eficacia comprobada. Y en este sentido, también en la Dirección de Turismo, aunque aparentemente hay un descenso presupuestario, hay que decir que no aparece ya ninguna partida, ni para CANTUR, ni para el Casino de Santander. Son dos Sociedades Anónimas que se desgajan ya del Presupuesto y empiezan a tener una vida propia.

En el caso de Transportes y Comunicaciones, asistimos a un fomento equilibrado de todos los medios de transporte. Transporte terrestre, carretera y ferrocarril, transporte aéreo, transporte marítimo. Y cuyos frutos dan también no solamente las frecuencias aéreas que luego comentaremos, sino por ejemplo la noticia que hoy nos ocupa; que si tenemos ocasión, están todos ustedes invitados; que es el primer trayecto del nuevo talgo pendular, que llega a Santander hoy a las 14,30 horas.

En Transportes y Comunicaciones, me gustaría -y luego lo haré también con más extensión- hacer hincapié en todos los capítulos que hacen referencia a la Sociedad de Información. Capítulos

que se incrementan espectacularmente y que van a tener su trascendencia en las empresas, tanto grandes como Pymes, en los usuarios, con el objetivo de que los cántabros, las empresas de Cantabria y los particulares, tengan más acceso como digo- a esta nueva Sociedad de Información.

Por eso, este Presupuesto tiene una lectura que es cuantitativa y una lectura cualitativa. En el aspecto cualitativo ya ha ido avanzando ese progresivo abandono de la política del subsidio, a favor de lo que es la política del avance tecnológico. A favor de esos dos ejes de suelo más tecnología.

Y en el aspecto cuantitativo, que es lo que voy a exponer con más detalle, como he dicho, se refleja un incremento aparente de ese 0,44 por ciento respecto al ejercicio anterior.

Pero si ese incremento lo analizamos, trayendo los 300 millones que para distintas ampliaciones de capital figuraban en los Presupuestos del año 2000, estamos ya ante un porcentaje real de aumento del 2,3 por ciento del Presupuesto; que va además, directamente, a incrementar los distintos programas gestionados desde las Direcciones adscritas a la Consejería.

Por lo tanto, también hay que analizar el Presupuesto, dentro de lo que es una óptica de comparación de en el tiempo. Estamos pasando desde 2.500 millones que había en 1995, a 13.056 millones, que es de lo que estamos hablando en este momento; cinco veces más de lo que se tenía en aquel entonces. Y, por lo tanto, podemos decir que se está realizando un esfuerzo presupuestario, cuyo fin y cuyo objetivo principal es el empleo desde la formación y desde la mejora de competitividad.

No voy a entrar mucho en lo que es el Capítulo 1, de Gastos de Personal; que elaborado, como saben, por la Consejería de Presidencia, les informarán, o bien el Consejero de Economía, o bien el Consejero de Presidencia, en sus respectivas exposiciones.

Y ya entrando en las distintas Áreas, con todo detalle y siguiendo el orden nominal de la Consejería, voy a empezar, paso a paso, por los objetivos que existen.

En primer lugar, lo que es Industria. Como decíamos, el Proyecto de Presupuestos, para la Dirección General de Industria, se enmarca dentro del programa: apoyo y actuaciones administrativas para la Industria, que asciende a la cantidad de 3.944 millones de pesetas. Un presupuesto netamente inversor, en que los gastos corrientes se mantienen inalterados respecto al ejercicio anterior, a pesar de que se prevén actuaciones importantes dirigidas a mejorar el servicio al ciudadano. Como finalidad, podríamos decir: apoyar a la industria de Cantabria en su consolidación y desarrollo.

Y para redactar este presupuesto, se ha partido de unos criterios que merecen la pena comentar, antes de entrar a describir los ejes fundamentales que lo componen.

En primer lugar, como ustedes conocen, existen dos modos de actuación en la industria de Cantabria. En primer lugar, a través de las actuaciones de la Dirección General de Industria, pero también de las actuaciones de SODERCAN, de la Empresa de Desarrollo de Cantabria, dependiente de esta Consejería. Y, en definitiva, ambas actuaciones, confluyen en lo que es tener un marco atractivo del asentamiento empresarial en la Comunidad. Y esto también influye en lo que es la mejora de la competitividad, de las empresas que ya existen en Cantabria.

Por lo tanto, las partidas de presupuestos, se pueden agrupar según líneas de actuación principales, como por ejemplo: la construcción de infraestructuras, las ayudas a la mejora en la gestión empresarial, el apoyo a la investigación y la innovación tecnológica, y la incorporación a la Sociedad de la Información.

También, por otro lado, están los programas dirigidos al fomento de la actividad industrial, mediante subvenciones a la creación y mejora de industrias. Sobre todo, mediante ayudas a la financiación de los nuevos proyectos industriales.

A lo anterior, hay que añadir también la realización de estudios y publicaciones para conocer mejor la realidad industrial y minera de Cantabria. Así como programas de mejora, de relación administrativa de empresas, profesionales y ciudadanos, en cuantas gestiones en materia de industria tenga que hacer con la Administración, el Gobierno de Cantabria.

Estas actuaciones que se pueden llevar a cabo, se pueden destacar tres ejes principales. En primer lugar, la creación de infraestructuras de apoyo. En segundo lugar, los programas de modernización en tejido industrial. Y en tercer lugar, los programas de fomento de la actividad industrial.

En el primer capítulo, lo que hace referencia a creación de infraestructuras y de apoyo, existen actuaciones por valor de 765 millones de pesetas. De ellos, 335, se destinan a la anualidad del convenio por el cual se está desarrollando el vigente Plan de gasificación de Cantabria. Otros 400 millones de pesetas, se emplearán en la creación de suelo industrial, transfiriendo a la empresa SICAN Suelo Industrial de Cantabria- a la que se unirán sus recursos propios generados a través de la venta de activos procedentes de realizaciones anteriores, como el que nos ocupa hoy. A su vez, se destinan 30 millones más, a la captación de aguas subterráneas.

En este sentido, quiero informarles que SICAN -Sociedad de Suelo Industrial- va a promover, a lo largo del 2001, actuaciones en materia de suelo industrial para la consecución del objetivo clave, a la hora de atraer nuevos proyectos de inversión. Es claro que muchas industrias no se instalan en la Comunidad, o en otra Comunidad, si no existen ya polígonos construidos y terminados.

En este sentido, antes de entrar con detalles concretos de polígonos, sí quería dar unos datos generales de lo que es suelo industrial.

En resumen, podemos decir: actuaciones ejecutadas por este Gobierno, en suelo industrial, por valor de 339.000 m². Actuaciones en ejecución, por valor de 290.000 m². Actuaciones en trámite, por valor de 770.000 m². Y actuaciones en proyecto en estudio, por valor de 2.001.479 m². El total de actuaciones, asciende a cerca de 3.500.000 m². Exactamente: 3.400.000 m².

Si ustedes recordarán, hace un año dije que estábamos actuando sobre 1.350.000 m². Creo que hay una diferencia significativa.

En ese sentido, dentro de los polígonos industriales, tenemos el Polígono Industrial de Requejada. Una superficie, un polígono en ejecución, en urbanización, de 242.000 m². Y el cual, se trata de uno de los polígonos más demandados, a raíz del reciente proceso de reindustrialización.

Como sabe, hay que destacar en este polígono la instalación de una gran empresa química, que es MOE, S.A., sobre una parcela de 50.000 m², que prevé la creación inicialmente de 100, con la intención que lleguen a 200 puestos de trabajo directo, y aproximadamente 42.000 horas/año de empleo inducido interno. La dotariedad del proyecto, se cifra en 7.000 millones de pesetas y será tractora de nuevas inversiones de nuestra Comunidad.

Dentro también de los polígonos, cabe reseñar, en el acuerdo con SEPI, el Parque empresarial de Cantabria. Lo que se conoce como el polígono de Morero, en Astillero. En el cual el SEPI participa, a través de la Sociedad Info-Invest, aportando una finca de 700.000 m², sobre una superficie útil de 427.000, donde estamos teniendo ya muchas demandas también de instalación de empresas.

Dentro del segundo eje, lo que es: modernización del tejido industrial de Cantabria, incorporación a la Sociedad de Información existe una partida de 255 millones de pesetas, que comprende diferentes cuestiones. Existen programas de internalización, por valor de 25; mejora de calidad y desarrollo tecnológico, con 20; el programa Admi de microelectrónica en la industria, con 10; fomento de la energía.

Quiero llamar la atención sobre el programa de infraestructura tecnológica, con 70 millones de pesetas. El programa Ris, con 60 millones. El fomento al desarrollo tecnológico, otros 50 para terminar con el convenio para el fomento tecnológico, con COE y CC.OO., por valor de 10 millones de pesetas, como resultado de las negociaciones de la concertación social.

Y resumiendo ya dentro del tercer eje, lo que es el fomento de la actividad industrial, se encuentran partidas por valor de 2.133 millones de pesetas. Un eje destinado fundamentalmente a proyectos industriales de nueva implantación y ampliación de industrias existentes, con una atención preferente a la Pyme de aquellos proyectos que se ajusten a las líneas señaladas anteriormente, en cuanto a innovación tecnológica, incorporación a la Sociedad

de la Información, cumplimiento de parámetros, etc.

Existen ayudas a la artesanía, existe lo que se conoce como Fondo de Incentivos a la renovación de la industria y servicios; el Fondo Iris, por valor de 750 millones de pesetas. La financiación de proyectos estratégicos, por valor de 500. La financiación de inversiones industriales, 300. La de empresas industriales, 100. El Programa Faro, por valor de 473 millones de pesetas.

En definitiva, un incremento, a través de financiación, de todo lo que son ayudas financieras a empresas industriales de Cantabria, dando prioridad a empresas de primera implantación, o bien a aquellas que reciben una transformación profunda.

Y los tres ejes fundamentales anteriores, se complementan con las actividades de Estudios y Publicaciones, sobre la realidad industrial de Cantabria, a lo que se dedican 91 millones de pesetas. Y el programa de mejora del servicio al ciudadano, por un importe de 22.500.000 pesetas.

Pero también -como he dicho antes- existen, en el Presupuesto, a través de SODERCAN, diferentes programas importantes para la empresa de Cantabria. Entre ellos, destacan los programas de innovación tecnológica. En primer lugar, el Programa Ris-Cantabria, que como saben es un Plan estratégico de tecnología para fomentar la innovación y la transferencia tecnológica entre empresas y centros de investigación. Un plan estratégico como digo- que permitirá un conocimiento muy cercano a la realidad, a partir de la situación de demanda tecnológica.

Se están realizando, en una selección de 350 empresas, 50 entrevistas personales; 20 diagnósticos tecnológicos; el estudio de la oferta tecnológica de Cantabria, a partir de 17 grupos de investigación. Y está prevista la finalización de este Plan, que tiene una duración total, aproximadamente, de 2 años, finalizarlo el 31 de marzo de 2001.

Y también dentro de la innovación tecnológica, cabe destacar lo que es el Centro Tecnológico de Componentes; que por cierto, con fecha de hoy aparece ya la publicación de su creación, en el Boletín Oficial de Cantabria. Un presupuesto global, a cinco años en principio, con una aportación del Gobierno de Cantabria y también por parte de la Universidad, con la aportación de los locales y lo que es mucho más valioso, con la aportación de sus personas para el personal investigador.

Pasando al tema de Turismo. Yo creo que en Turismo, hay que decir que la concurrencia y la sintonía de iniciativas y actuaciones públicas y privadas de los últimos cinco años, ha deparado al subsector turismo excelentes niveles de crecimiento, tanto en inversiones, empleo en infraestructuras, como entrada de viajeros en la Región, pernoctaciones, ingresos por turismo y repercusión en el PIB de la Comunidad Autónoma.

Y para lo anterior, y la concurrencia y sintonía expresadas, se han confluído Administración, empresas, programas de calidad, de formación, de

promoción y fomento de la comercialización de actividades turísticas en el medio rural y de actuaciones sobre incentivos turísticos, así como incentivos a la inversión, por citar algunos.

Yo creo que de todos son conocidas las cifras de diferentes informes: El Instituto Nacional de Estadística, las Cámaras de Comercio o el Instituto de Estudios Turísticos, que dan para Cantabria en sólo cuatro años incrementos del 74 por ciento en viajeros, del 120 por ciento en pernoctaciones y alrededor de 34.000 millones de inversión generada en nuevos establecimientos de alojamiento turístico.

Yo creo que la posición conseguida, obliga a acciones para el mantenimiento y potenciación de la presencia de Cantabria en los mercados emisores. Y con ello, las cuotas de entrada de viajeros, ingresos por turismo -lógicamente a su amparo- los puestos de trabajo, tanto en el subsector como el denominado empleo inducido, especialmente en el sector servicios.

Frente a posibles tentaciones de cejar o reducir el apoyo al subsector, sobre todo en el área de promoción, hay que reflexionar en lo difícil que es conseguir las metas alcanzadas en un mercado como el de los viajes y el turismo, cada vez más disputado y competitivo. Y se podrían citar muchos ejemplos de otras Comunidades Autónomas que han caído veinte o veinticinco puntos en los porcentajes de afluencia, y como consecuencia de ello, perder muchos cientos, incluso miles puestos de trabajo.

Entonces, sobre la base expuesta, existe una pequeña reducción -como he dicho- aprobada en función, de no ser ya, afortunadamente, necesarias ayudas económicas para las empresas CANTUR, S.A., o Gran Casino del Sardinero. Y también se reducen los capítulos de subvenciones a empresas turísticas.

El Proyecto de Ley de Presupuestos, en materia de turismo, es fundamentalmente inversor, porque en un importe global de 1.496 millones de pesetas, 1.114 millones corresponden a los capítulos 6 y 7, netamente inversores, quedando tan sólo 382 millones para gastos de personal, gastos corrientes y subvenciones a entidades locales, instituciones públicas y privadas.

Haciendo repaso a las diferentes líneas o ejes de la Campaña de Turismo, podemos decir que en primer lugar se encuentra la de Calidad; una partida de 315 millones, en la cual hemos englobado diferentes actuaciones.

En primer lugar, la formación con una dotación total de 55 millones de pesetas. Con lo cual, se esperan dar 40 cursos o seminarios, en el año 2001, dando prioridad a la Universidad de Cantabria, Institutos de Enseñanza Secundaria y Centros especializados.

En segundo lugar, dentro de este apartado de Calidad, se encuentran los planes de excelencia y dinamización turística. Como saben, en el año 2000 ha terminado el Plan de excelencia turística de Laredo, aunque la Ley de Presupuestos contiene las partidas

correspondientes al Plan de excelencia turística de San Vicente de la Barquera. Y aparecen también los nuevos planes de dinamización turística del Alto Asón y de Campoo, los valles recientemente aprobados y que serán objeto de firma, a principios del próximo año.

Dentro del capítulo de Calidad también aparece: la atención a la calidad de la oferta. Es decir, la calidad de la infraestructura, de la gestión y de los servicios de la atención al turista. La batalla que ahora ocupa el subsector turismo y que ha motivado la creación del Instituto para la Calidad Turística Española, por parte del Gobierno Central. Y que pretende atender, o poner de acuerdo, a hoteles, camping, restaurantes, agentes de viajes, balnearios, palacios de congresos, turismo rural, con lo que son las normas de calidad que deben tenerse en cuenta.

El segundo eje, sería la puesta en valor de recursos turísticos. La puesta en valor de recursos turísticos quiere decir dotación de pequeñas infraestructuras turísticas, servicios de información, señalización, equipamiento informático. Todo ello, por una partida de 60 millones de pesetas.

El tercer eje, sería la investigación y estudios de mercado. Por el cual, se pretende conocer cuáles son los posicionamientos, los defectos, las oportunidades y ventajas de la oferta turística cántabra. Cuáles son las oportunidades en turismo náutico, o en balnearios. Así como redactar planes estratégicos para futuros planes que existan, en dinamización y excelencia turística. Todo ello, por un importe de 29.500.000 pesetas.

El capítulo 4, lo que hace referencia a la promoción turística, ya me he referido antes que con un 82 por ciento de procedencia nacional en nuestro turismo, es necesario efectuar una campaña promocional en línea y cuantía similares con las de años anteriores. Igualmente, se prevé la continuidad del convenio y campaña "Bravo España, bravo Cantabria" para Reino Unido y Francia, un convenio entre el Gobierno de Cantabria y el Ministerio de Economía, donde se aportan a partes iguales las campañas publicitarias.

Pero también la dinámica experimentada por el mercado de Estados Unidos, que en tan sólo dos años ha multiplicado por seis la cifra de pernотaciones en nuestra Comunidad Autónoma, y el interés que en este mercado genera la oferta de Altamira, añadido también a las existentes del Museo Guggenheim de Bilbao, se prevén acciones promocionales en Estados Unidos, en colaboración con el Ministerio de Economía y otras Comunidades Autónomas.

También dentro de esta promoción, existen partidas para la organización y fomento de actividades promocionales. Eficaces instrumentos de promoción que tienen una generación positiva de imagen y captación de público en otras Comunidades.

Aquí, tienen cabida las marchas turístico deportivas y culturales, la promoción de productos especiales como "la ruta del Emperador Carlos V", el trofeo de vela "Su Alteza Real D. Felipe de Borbón", o

bien actividades inherentes a la difusión del "Año Jubilar Lebaniego".

Todas estas campañas sumandas, todas las que he mencionado, la campaña general, la promoción del Reino Unido, la promoción en Estados Unidos, más este tipo de eventos, son 467.500.000 pesetas.

En la parte cinco, lo que sería capítulo de información turística, se encuentra englobado ya todos los mecanismos existentes el teléfono de vacaciones, las diversas oficinas de información con la Comunidad Autónoma, el convenio con la Cámara de Comercio de Torrelavega para la oficina de Turismo, equipos y procesos de información, publicaciones y material de promoción, etc., etc., por una dotación de 102.500.000 pesetas.

En el eje seis, que sería el último ya en Turismo, lo que hace oferta de comercialización, hay que decir que la Administración Regional facilita el soporte físico y la asistencia técnica a todas las empresas de la Comunidad Autónoma, en sus actividades de contratación con tour-operadores y agencias de viajes. Lo que es organización de congresos, captación de viajes e incentivos de empresas, organización de jornadas técnicas, etc. Toda la asistencia a Ferias, Jornadas, presentaciones comercializadoras, viajes para conocimiento del producto, así como la edición de programas de oferta y manuales de venta, son lo que se organiza desde la Consejería en este capítulo. Lo cual, tiene un total de previsión presupuestaria de 336 millones. Y dentro de esto, también está, y tiene especial protagonismo, el Convenio de la "España Verde"; que como saben, en el año 2001, Cantabria asumirá la coordinación y liderazgo de este programa en toda la Cornisa Cantábrica.

Pasando al capítulo de Trabajo, al cuarto capítulo, tenemos que decir que 5.470 millones constituyen el soporte financiero de los programas de empleo y formación de la Dirección General de Trabajo o lo que es lo mismo, se sufre un incremento del 14 por ciento, una vez concluidos los acuerdos de concertación social. Como digo, con esto se cumple la promesa del inicio de la legislatura, de dotar de 20.000 millones, en cuatro años, este capítulo.

Como decía en este sentido, son tres las líneas fundamentales que se residen en la Dirección General de Trabajo. En primer lugar, el empleo, lo que es la ejecución de políticas activas de empleo; la formación profesional no reglada y la prevención de riesgos laborales.

Por lo tanto, atendiendo a estas tres partidas; en primer lugar, el empleo. Hay que decir que las actuaciones de Consejería, se dirigirán fundamentalmente a la mejora de la capacidad de inserción de desempleados, especialmente a aquellos colectivos con mayor dificultad para acceder al mercado de trabajo, o que tienen mayor riesgo de exclusión del mismo. En este sentido, se destinarán fondos para subvencionar la contratación indefinida de jóvenes. Por primera vez, una partida específica para la contratación de mujeres. Parados mayores de 45 años y parados de larga duración. Así como para

transformación de contratos temporales e indefinidos. Un total de 575 millones de pesetas, que han sufrido ya una primera corrección, porque son 625 millones, tras las negociaciones de la concertación social.

En el capítulo de autoempleo y economía social, se continuará apostando por generar estas nuevas actividades para creación de empleo, al demostrar que el autoempleo es una clara alternativa de acceso al empleo y conscientes que la creación de una empresa, su consolidación y crecimiento, no es una tarea fácil. Por ello, es muy necesario apoyar a los emprendedores desempleados, para poner en marcha nuevas actividades empresariales. En este sentido, la cantidad reflejada en el Presupuesto, asciende a 360 millones de pesetas, que han sufrido también otra corrección porque ya son 410 millones de pesetas tras la concertación social.

Del mismo modo, se pretende continuar apoyando la creación de empleo en el ámbito de nuevos yacimientos de empleo, en la doble vertiente de apoyo a entidades locales, especialmente Ayuntamientos, y de apoyo a emprendedores. La dotación para nuevos yacimientos de empleo también sufre un incremento significativo, porque asciende a 243 millones.

Sin embargo, el Presupuesto no puede olvidar, porque es la principal finalidad de las políticas de empleo, prevenir y combatir el desempleo mediante medidas que mejoren la inserción y reinserción de personas desempleadas; en este caso la integración laboral de discapacitados, y de personas que se encuentran en situación de mayor riesgo de exclusión. A este efecto, se destinan 400 millones de pesetas.

Ya me he referido antes a la concreta situación de la mujer, que exige y así lo recoge la puesta en marcha de acciones específicas para mejorar su acceso y participación en el mercado de trabajo. En definitiva, medidas tendentes a mejorar su empleabilidad, a fomentar la actividad empresarial de las mujeres, y por último medidas destinadas a combatir la segregación horizontal y vertical, así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral. Para este fin, los programas presupuestarios reflejan una financiación de 95 millones de pesetas.

También hay que decir que el apoyo y la prioridad al empleo de la mujer está implícito en todas las medidas financiadas por el Presupuesto, así como por estas medidas específicas.

Y por último, las partidas destacadas a participar en los proyectos que se presentan a la nueva iniciativa comunitaria EPA. Del mismo modo, existe una partida destinada a cofinanciar aquellos proyectos que entidades de nuestra Comunidad hayan presentado a la Unión Europea y hayan sido aprobados, para lo cual se destinan 90 millones de pesetas.

El segundo eje de la Dirección General de Trabajo, como decíamos, es la formación.

La formación es el principal instrumento de

las políticas activas de empleo. Por ello, los Presupuestos del 2001 consolidan el esfuerzo del Gobierno en esta materia, en una doble dirección. Por una parte, se va a proseguir el desarrollo de las acciones de formación ocupacional, con el fin de lograr la cualificación de aquellas personas que carecen de la misma, o que no tienen experiencia laboral, con el fin último de lograr su inserción en el mercado de trabajo. Y, en cualquier caso, con el objetivo de mejorar su empleabilidad. A tal fin, se destinan en el Presupuesto, 2.033 millones de pesetas, que próximamente habrá que corregir a 2.060 millones tras la concertación social.

Y por otra parte, hay que decir que esto se desglosa en dos escenarios. En primer lugar, en el que la forma clásica de trabajo hay que decir que se está modificando, y por lo tanto la movilidad funcional es clave para las empresas. Y por lo tanto, el sistema productivo es capaz de adelantar sus necesidades de cualificación con bastante antelación. Es decir, me estoy refiriendo a la apuesta por la formación continua, la apuesta de formación ocupacional para parados, con un importe de estos 2.033, de 1.800 millones de pesetas. Con dos novedades que he dicho antes. En primer lugar, la partida específica para formación de mujeres, 60 millones. Y luego el esfuerzo que se va a hacer en formación continua.

Formación continua, como saben, se va a dar lugar preferentemente a la formación en nuevas tecnologías a trabajadores temporales y a mayores de 45 años. Y se da una partida de formación continua, de 190 millones de pesetas. Y quiero recordarles que existían 60; sube de 60 a 190. Sesenta en el año 2000, y ciento noventa, en el año 2001.

Se mantiene el apoyo con carácter específico a los trabajadores discapacitados como he dicho antes. Y en total, el objetivo es que la formación, el número de personas que estén en los programas de formación, superen las 8.000 personas.

Dentro de estos programas de formación, también se da prioridad a lo que es adaptación a nuevas tecnologías y a la Sociedad de la Información. Es decir, asegurar el empleo de los trabajadores y de todos aquellos que tienen un mayor riesgo de quedar excluidos dentro del mercado de trabajo.

En el tercer capítulo, en lo que es la prevención de riesgos laborales, existía una previsión de incrementarlo un 20 por ciento; pero de las negociaciones de la concertación social, posiblemente se incremente un 45 por ciento, las partidas destinadas a la prevención de riesgos laborales.

Todos estamos convencidos de la imperiosa necesidad de reducir la siniestralidad laboral, cuyo trasfondo humano y económico se hace muy complicado de asumir por cualquiera de las partes.

El conjunto de acciones que se van a desarrollar en esta materia, van desde la definición de jornadas y cursos, pasando por el consenso de los contenidos de las campañas de publicidad, hasta la fijación de las medidas susceptibles de ser objeto de subvención. Todas ellas -como saben- son

concertadas por la Comisión Cántabra de Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual, estamos hablando de 129 millones de pesetas.

Y para acabar el capítulo referido a Trabajo, quiero solamente recordar el importante incremento que experimenta la partida que da apoyo financiero al ORECLA -Órgano de Resolución de Conflictos Laborales- un Organismo eficaz y que tiene un papel importante, una labor importante, en lo que viene realizando en materia de resolución de conflictos laborales. Una partida, la cual es de 39 millones de pesetas, que es un incremento del 47 por ciento sobre el año anterior.

Y finalmente, pasando a la última parte de las actuaciones de la Consejería, quería referirme a lo que hace referencia a Transportes y Comunicaciones.

Las actuaciones en materia de Transportes, son muy importantes para una Región periférica, tanto en el marco nacional como Comunitario, y se van a centrar en una promoción equilibrada de todos los modos de transporte, con una especial incidencia sobre los que se tiene competencia administrativa.

En esta línea, dentro del transporte por carretera, se continuará desarrollando el Programa de apartaderos, terminales de autobuses y supresión de pasos a nivel, por un importe de 510 millones de pesetas.

Yo quiero recordarles que las actuaciones en esta materia permitirán aumentar la seguridad y comodidad de los viajeros, construyendo 40 nuevos apartaderos; 40 nuevas marquesinas, en otras palabras, que se añaden ya a los 104 que se han puesto en marcha en estos últimos cuatro años.

Se prevé también los intercambiadores de viajeros de Ramales y de Ontaneda. Asimismo, atender al mantenimiento de la red de estaciones y terminales de autobuses, que ya fueron centro de atención la pasada legislatura; que como se recordarán, se construyeron las de Laredo y San Vicente de la Barquera. La remodelación de las estaciones de autobuses de Santander y Reinosa. Y actualmente se están viendo ampliadas con la construcción de los terminales de autobuses de Santoña y Castro Urdiales.

En cuanto a la supresión de pasos a nivel, una vez finalizadas las obras de los pasos de Mar, Requejada y Barreda, para el próximo año existe la intención de acometer el paso a nivel de Santa Cruz de Bezana y proyectar nuevas actuaciones, con objeto de mejorar la seguridad y regularidad en el transporte viario y ferroviario.

En otro orden de cosas, dentro de este capítulo, se otorgarán subvenciones para el fomento del transporte de interés social. Por un importe de 60 millones, con el fin fundamental de atender los servicios regulares que cubren las zonas rurales de baja densidad de población.

Además, se incentivará mediante ayudas la jubilación anticipada del sector, por valor de 20 millones, para adoptar la oferta y la demanda.

Asimismo, se van a seguir potenciando las actuaciones de las Asociaciones de Transporte como elementos vertebradores, dentro de una economía de mercado e instrumentos útiles para la formación de los profesionales, por valor de 27 millones de pesetas. Y se buscará la modernización y mejora técnica de las empresas de transporte por carretera, apoyando la implantación de sistemas de gestión de calidad, por un montante de 16 millones.

En cuanto al transporte ferroviario, existe la previsión de suscribir nuevos convenios para el fomento del ferrocarril, por un valor de 170 millones de pesetas. Orientado tanto a la mejora de las infraestructuras como de los servicios.

Ya les he anticipado la intención de que exista un mejor material, ese talgo pendular completo ya para el año 2001, mejor material tanto rodante como de servicios.

Hay que hacer mención a la participación; es la única partida que aparece en el Presupuesto de la Consejería; en la Sociedad Gestora para la unificación de estaciones. Probablemente, 5 millones. Que permitirá ahorrar esfuerzos y coordinar actuaciones con las otras partes intervinientes en el proceso.

En lo referente al transporte aéreo, existe una partida de 70 millones. Porque una vez que se ha logrado, en este año 2000, la pernoctación, que duerman dos aviones; tanto el de Madrid como Barcelona; en el aeropuerto de Parayas, y consolidados los vuelos con estas ciudades; como ustedes saben, tenemos 3 conexiones diarias con Barcelona y 5 conexiones diarias en invierno con Madrid y 6 en verano. -Como decía- consolidados los vuelos con estas ciudades, se realizarán negociaciones para incorporar nuevas empresas y nuevos vuelos al panorama regional, con la intención de mejorar la oferta.

También se va a continuar fomentando el transporte marítimo, con una partida de 50 millones de pesetas.

Pasando al apartado de comunicaciones, hay que decir que en el apartado de comunicaciones hay dos grandes áreas de actuación, la Sociedad de la Información y los Servicios de Difusión. En el aspecto de la Sociedad de Información, se va a realizar un esfuerzo sustancial con objeto de catalizar, de animar y de promover la integración de Cantabria en las nuevas formas de comunicación. Para ello, hay previsto una partida de 420 millones de pesetas. Pasan de los 190 millones que existían en el año 2000, a 420 millones de pesetas. Un esfuerzo significativo -como digo- para que Cantabria se encuentre en la Sociedad de la Información.

Dentro de ello, está previsto continuar con la extensión de Red de Centros de servicios avanzados de comunicación. Actualmente, existen 22 centros. Hay en previsión aprobar nuevos centros, dentro del ejercicio del año 2000. Y también continuarlos en el año 2001.

Quiero resaltarles que estos Centros de

Servicios Avanzados de Comunicaciones, fue una idea pionera en España, aunque a continuación ha sido adoptada por otras Comunidades. Y no solamente sirven para los particulares, sino también para acciones de pequeñas empresas, o pequeñas iniciativas de autoempleo en nuestra Comunidad.

En este sentido, también existen, vía conciertos o convenios, negociaciones para aumentar la utilización de la Sociedad de Información, en diferentes empresas, tanto de gran tamaño como Pymes. También la actuación y la introducción de servicios de tecnología de información en las personas particulares, en los ciudadanos de Cantabria, en sus propios domicilios.

Y, finalmente, está previsto las acciones, dentro de todo ello, de promoción y difusión para estos nuevos modos de comunicación que permitan avanzar, todo con un objetivo de mayores cuotas de igualdad de oportunidades y de participación de todos los cántabros.

En los servicios que llamamos de difusión, concretamente en Televisión, hay que decir que una vez finalizados los convenios que se han venido desarrollando, la práctica totalidad de la Región dispone de cobertura de televisión pública y privada. Pero, no obstante, debido a la complicada orografía, según se van instalando repetidores, se descubren pequeñas zonas de sombra, que se solucionará mediante un nuevo convenio, en el año próximo, para lo cual, hay prevista una inversión de 120 millones adicionales de pesetas y que permitirá conseguir la cobertura integrada en el territorio de Cantabria, instalando 70 nuevos repetidores para Televisión pública y privada, que se añaden a los 51 de públicas y 81 de privadas que se han instalado durante la pasada legislatura.

Y en principio, Sr. Presidente, ésta es un poco toda la exposición de las actuaciones de la Consejería.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):
Gracias, Sr. Consejero.

Vamos a dar paso al turno de intervenciones de los Portavoces. Empezando por el de menor representación en la Cámara, como es el Grupo Regionalista.

En su nombre, lo va a hacer D. Santos Fernández Revolvo como Portavoz.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente. Gracias, Sr. Consejero, por su comparecencia. Lo mismo que por la comparecencia de los Altos Cargos que le acompañan.

Y agradecerle sus explicaciones. Aunque se ha dado mucha prisa, ha sido muy denso. Y que se mejore la garganta un poquito para estas actuaciones venideras.

Mostrar nuestro apoyo a estos Presupuestos. Y mostramos nuestro apoyo a estos Presupuestos,

porque uno de los ejes fundamentales que tiene marcado este Gobierno, que es la educación, el empleo y el bienestar social vemos palpablemente, aquí, que en el empleo se da una prioridad, casi absoluta, por parte de esta Consejería. Todo gira en función de esa creación de empleo.

Y debo decirle que estábamos en la buena dirección, dado que se va creando empleo, va disminuyendo paulatinamente el paro. Y con actuaciones como ésta, yo creo que se conseguirá ese objetivo final de este Gobierno, de conseguir para el final de esta legislatura el pleno empleo técnico. Esperemos que medidas como éstas favorezcan este programa que se ha impuesto el Gobierno Regional.

Decir que aplaudimos también la política de dejar ya la política de subvenciones, por adaptar las nuevas técnicas, las nuevas tecnologías, para crear precisamente eso que se persigue el empleo.

Nada más. Decirle que vamos a apoyar los Presupuestos, que creemos que son unos Presupuestos que enfocan directamente esa problemática que tenemos planteada, que es el paro. Y que espero que estos programas que usted nos ha expuesto, lleguen a feliz término. Colaboraremos desde el Partido Regionalista para que esto suceda así.

Nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):
Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene ahora la palabra D. Martín Berriolope Muñecas, en representación del Grupo PSOE-Progresistas.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Presidente.

Gracias, Sr. Consejero y Altos Cargos de su Consejería que le acompañan por su presencia en esta Cámara, que indudablemente estoy convencido que va a servir para clarificar, si es posible aún más, los contenidos del Presupuesto.

Dicho esto yo retomaré la intervención del Portavoz del Partido Regionalista diciendo que..., lo ha dicho al hilo de lo que ha dicho usted también, estos son los Presupuestos del empleo. Que el objetivo es la educación y el empleo y en concreto en su Consejería el suelo y la tecnología.

Es decir, la traducción de los grandes objetivos regionales traducidos a su Consejería sería el suelo y la tecnología pero todo desde la orientación de crear empleo, etc., etc...

Yo no soy tan optimista como el Portavoz del PRC. Vamos a sacar estadísticas de hoy, del Instituto Nacional de Estadística. Tenemos, por ejemplo, en población activa 5 puntos menos que la media española, en población activa y 15 puntos menos que la media europea y 20 puntos menos que el objetivo marcado en Lisboa para el año 2003 en cuanto a población activa.

Eso en cuanto a población activa. En cuanto a cobertura de desempleo pues no sé pero si hablamos de la tasa bruta de cobertura en el Estado tenemos el 41,47 por ciento, en Cantabria tenemos el 41,47 por ciento de cobertura de desempleo. Es decir, solo el 41,47 por ciento de los parados cobran alguna prestación por desempleo; en el Estado, en el resto de España el 50,53.

Si hablamos de la tasa neta en Cantabria el 51 por ciento, en Cantabria el 62 por ciento. Esto yo creo que es un dato muy importante porque habla clarísimamente no solamente de las deficiencias e incapacidades para generar empleo que tenemos sino de la pésima calidad del empleo que generamos.

Y estos son datos supongo que irrefutables porque son datos sacados del Instituto Nacional de Estadística y del INEM, datos oficiales de la Administración del Estado vía Internet.

Por lo tanto, yo creo que el conjunto de las políticas que se plantean al ser continuistas con lo que se ha planteado en estos otros años anteriores no sirven para cubrir el objetivo central de crear empleo, los datos son contundentes.

Ya pueden decir ustedes que estamos en el paro técnico cero, estamos a punto de conseguir el desempleo técnico cero, que esto va de maravilla; pero es que los datos son los datos y los datos demuestran que nuestra Comunidad Autónoma tiene mucha menos capacidad que la media española para generar puestos de trabajo, y que esto es un desequilibrio estructural de nuestra economía absolutamente importante.

Yo creo que esto ocurre porque el conjunto de las políticas, yo creo que esta es una Consejería si se pudiera calificar de alguna manera los contenidos del Presupuesto y los ponemos en relación al conjunto de actividades de la Consejería, veremos que es la consecuencia de una improvisación sistemática en la Consejería; se improvisa sistemáticamente.

Empezando por turismo y empezando con las improvisaciones. Bueno, aquí aprobamos una Ley de Turismo creo que prácticamente por consenso que planteaba un plan estratégico del sector turístico para Cantabria que no tiene consignación en el Presupuesto, que no me consta que esté puesto en marcha y en cambio ya se plantean actuaciones. Dice, por ejemplo, solicitar nuevos programas de excelencia en el Asón y en Campoó Los Valles. Se plantea también nuevos elementos de promoción turística, una Partida para ver la excelencia turística de Castro Urdiales, no se qué...

Es decir, improvisando sistemáticamente sin saber cuáles son los objetivos de promoción, porque se hace eso, cuándo le tocan las inversiones, etc...

Y, desde luego, hay una privatización importante en la gestión, de 1.421 millones de pesetas que tiene la campaña turística, el conjunto del turismo, la sociedad del turismo gestiona 1.265 millones.

Con lo cual yo creo que hay, primero, una política de restar control político a la política turística y una privatización, entre comillas no lo voy a decir literalmente, de esa gestión.

Pero fundamentalmente en el tema turístico lo que se detecta es una improvisación que va a uña de caballo el conjunto de las políticas que se plantean. Y no me dé datos de afluencia de turistas, de pernoctaciones, de inversión porque eso es común al conjunto del Estado.

Estamos en un ciclo económico donde hay una fuerte demanda interna, hay una gran demanda del mercado y del consumo que genera este tipo de situaciones. Pero pregunte usted en Andalucía, pregunte en Galicia, en Asturias, pregunte en el País Vasco incluso a ver cómo está el crecimiento de la ocupación turística, hostelera, el crecimiento de la inversión, etc..

Siguiendo con esta lógica de la improvisación ¡hombre! en el tema de la energía nosotros le solicitamos un plan regional de nuevas infraestructuras de comunicación, de nuevas infraestructuras. Muy bien, plantea 335 millones de pesetas de subvención a las empresas privadas para Plan de Gasificación. Ignoramos cuál es el Plan de Gasificación en Cantabria, cuáles son los ritmos, por dónde se empieza, por dónde se acaba, cuál es el método de adjudicación, etc...; pero lo que es más impresionante es que aparezca una Partida que no sé lo que quiere decir "Fomento de la energía" de 5 millones de pesetas ¿qué es esto de fomento de la energía?

Desde luego aquí hemos tenido algún debate sobre el tema eléctrico, sobre los corredores eléctricos, sobre los problemas de las nuevas generaciones, sobre los problemas de las energías renovables, etc... Pensábamos que en este Presupuesto iba a haber un plan de ordenación del sistema energético regional.

Bueno lo que aparece es lo de la gasificación, transferencias a empresas privadas 335 millones, y 5 millones para fomento de la energía y ordenación industrial.

En el tema de la tecnología, bueno aquí ya decir que es el colmo de la improvisación. Yo le puedo sacar, le he traído aquí todas las declaraciones que ha ido usted haciendo con este asunto, todas, las que ha ido usted haciendo y algunas del PRC también; como por ejemplo la creación de un parque tecnológico en los terrenos de Nueva Montaña de 500.000 metros cuadrados; pero todas las que ha ido usted haciendo.

Bueno pues la última que hizo que es la de AZSA ahora se ha convertido, parece ser que en un centro de tratamiento de purines; pero al mismo tiempo cinco días después aparece un parque empresarial en SNIACE y la semana pasada aparece un centro tecnológico de medio ambiente en SNIACE.

Ha planteado usted el Centro Tecnológico de Componentes, que no tiene ni un solo duro en Iso Presupuestos Generales del Estado, y que desde

luego, le solicitaría que me explicara en qué Partida del Presupuesto aparece la inversión para eso.

Es cierto que aparece una Partida de 50 millones de pesetas para infraestructura tecnológica, pero a mí me parece muchísimo dinero, me parece muchísimo dinero para lo que van a hacer ustedes con el convenio con la Universidad, que es ocupar un pequeño espacio sin más.

Pero si no tienen colegio investigador, ni tienen investigadores, ni tienen ni quieren proyecto de sede. El acuerdo de fundación que han hecho ustedes con la Universidad es un acuerdo, pues bien, sirve para tener allí a dos o tres personas entretenidas durante un tiempo y para publicar hoy, justo hoy, en el Boletín Oficial de Cantabria la constitución del Centro Tecnológico de Componentes, tal y como lo ha hecho.

Usted sabe y yo sé que eso no es nada, por lo tanto 50 millones, yo creo que con 4 o 5 millones ya le valía porque es que no hay ni una sola política investigadora en este asunto.

Yo no sé dónde se va a meter los anuncios que ha hecho con el PROFIT. Yo recuerdo al Director General de SODERCAN en unas recientes declaraciones diciendo que Cantabria necesitaba un nuevo plan tecnológico. También decía que había que clarificar las soluciones entre la Consejería y SODERCAN, no me extraña por lo que luego diré.

Pero decía que hacía falta un nuevo Plan Tecnológico y anunciaba también que de acuerdo con el Plan Nacional, Cantabria se acogía a 6 proyectos por valor de 1.000 millones de pesetas.

He mirado en los Presupuestos de la Consejería y no aparece pues si son tres años la cuarta parte debe aparecer ¿no? Con respecto al PROFIT; pero no aparece.

Y ha mencionado usted el tema del RIS de transferencia entre centros tecnológicos ¿Qué centros tecnológicos? Será transferencia entre algunas empresas y la Universidad, porque aquí no hay ningún centro tecnológico al día de hoy que yo conozca.

Por lo tanto, yo en el tema este de la investigación científica y técnica la tecnología de la infraestructura tecnológica, desde luego en este Presupuesto no hay nada y lo que hay son expresiones de improvisación permanentes porque cada día cambian de opinión y lógicamente luego se ponen serios y no lo reflejan en el Presupuesto, porque si lo reflejan en el Presupuesto ya saben que tienen un año exigiendo que se cumpla; entonces ni una sola Partida.

Es cierto que está todo el Presupuesto salpicado de transferencias a las empresas, de pequeñas iniciativas, pero ¿Al servicio de qué proyecto colectivo de investigación, de qué proyecto de región de investigación y tecnológico se hace todo esto?

Yo creo que al servicio prácticamente o de ideas que surgen hoy hablan con la Ministra y anuncian una cosa..., pero desde luego en el Presupuesto no hay ninguna política seria de creación

de una infraestructura tecnológica en la región.

El tema del suelo, yo creo que una Partida de 400 millones de pesetas es poco dinero. Y volvemos a lo mismo, en ningún apartado del Presupuesto aparece dónde piensan ustedes gastarse estos 400 millones de pesetas de localización de nuevo suelo industrial.

Y ha nombrado usted el Polígono de Requejada, el Polígono de Requejada se supone que está prácticamente acabado y usted sabe que ya tiene 160.000 metros cuadrados de peticiones de pequeños emprendedores solicitando suelo ahí que ya no se les puede satisfacer.

Ustedes encargaron al Ayuntamiento de Polanco que hicieran una estadística de peticionarios de suelo, la hicieron y resulta que ese Polígono se ha quedado reducido a la mínima expresión, y lo que es más grave cuando a la orilla aún no aparece, por ejemplo en Torrelavega, un solo metro cuadrado de suelo industrial público.

Propuestas muchas, hechos evidentes que podemos pisarlo encima, suelo industrial público en Torrelavega cero. Y no me diga que con 400 millones de pesetas va a solventar esto.

Usted sabe que el Ayuntamiento de Castro Urdiales se ha dirigido a la Consejería solicitándole una ampliación del Polígono industrial de Vallegón porque las demandas son diarias y permanentes, por las razones que todos conocemos de proximidad geográfica con un gran centro industrial, etc..., y no se contesta desde la Consejería.

Por lo tanto Requejada agotado, el de Castro Urdiales agotado, en Torrelavega nada, en Reinosa es el Ayuntamiento que tiene que promover el suelo industrial. Y, ¿piensa que con 400 millones de pesetas va a cubrir el objetivo ese que decía que la Consejería se resume en dos que es suelo y tecnología?

En tecnología ya le he explicado lo que veo y en suelo con 400 millones de pesetas dígame usted. Dígame usted si vamos a satisfacer esta demanda.

Y no utilice el truco de venir aquí con la firma de la escritura pública del TADIS, porque también le puedo decir que al mismo tiempo que se ha firmado la del TADIS, cosa de la que yo me alegro enormemente, al mismo tiempo quiebra ALFACEL o entra en una crisis gravísima ASTANDER. Si hacemos aquí un poco de demagogia pues lo podemos hacer todos. ¿No?.

El esfuerzo presupuestario, ha dicho usted: "¿Se acuerdan ustedes de cuando la Consejería tenía 2.000 millones de pesetas y ahora fíjense la cantidad que tenemos?" Bueno, pues el esfuerzo presupuestario, desde luego, este año no se refleja en los Presupuestos, tiene un crecimiento vegetativo de 57 millones de pesetas que no representa ninguna novedad con respecto al Presupuesto del año pasado.

El crecimiento del Presupuesto usted sabe que es por las transferencias del Estado que han

venido, por las transferencias del Estado y por los recursos y por los recursos de la Unión Europea.

Le voy a dar algunos datos de este esfuerzo presupuestario. Pues mire, su Consejería tiene del INEM 50 millones de pesetas, de Plan de Formación e Inserción Laboral 1.220 millones de pesetas, del Fondo Social Europeo -que ahí supongo que no será todo suyo- pero hay 2.416 millones de pesetas. De la Dirección General de Trabajo del Estado 840 millones de pesetas. Son todo transferencias del Estado para cubrir necesidades que antes de cubrir las ustedes ya las teníamos ¿Dónde está el esfuerzo presupuestario? Yo no le pido el esfuerzo presupuestario.

Y, desde luego, coincidiendo con usted en los retos suelo, tecnología, apoyo a la formación; coincidiendo nominalmente con esos objetivos los Presupuestos en modo alguno se comparan con esa buena voluntad que usted expresa, ni en suelo, ni en tecnología ni en formación.

Y además de eso tiene varios problemas, no se clarifica dónde va a ser la inversión en suelo industrial, no se explica porqué se hacen las inversiones turísticas donde se hacen, porqué, cuáles son los objetivos. No se explica cuáles son el conjunto de la política de ayudas a las empresas y hay una dispersión en el conjunto del Presupuesto, que esto es imposible gobernar salvo lo que está ocurriendo.

¡Claro! una empresa como es SODERCAN pues maneja 1.438 millones de pesetas del conjunto del Presupuesto, casi todo de inversión. Ese desmenuce, esa dispersión de Partidas que hay solamente se explica por eso, porque su Consejería la gestionan dos empresas la Sociedad de Turismo y SODERCAN. Eso es lo que está ocurriendo.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):
Gracias SR. Portavoz.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular, Dña. Nieves Maza.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Gracias Sr. Presidente.

En primer lugar, igual que han hecho mis antecesores en el uso de la palabra, dar las gracias al Sr. Consejero por su comparecencia y a los Altos Cargos de su Consejería.

Y, no solamente, por su comparecencia sino por la brillante y clarísima, que es lo más importante, explicación del Presupuesto que nos ha expuesto en este momento de la Consejería.

En primer lugar, yo quiero destacar que recuerdo cuando se hablaba de los Presupuestos hace años, cuando estábamos en la primera Legislatura de la cual ya era Consejero el actual Consejero de Industria y estábamos diciendo siempre haber si lográbamos que Cantabria se incluyera dentro de las tecnologías, se incluyera como un suelo industrial, que se incluyera como una Región que no

fuera única y exclusivamente de servicios sino que tuviera un desarrollo propio y adecuado, que el turismo nuestro fuera un turismo de calidad, que se hiciera ver en el resto de España lo bonita, lo bella y lo bueno que se Cantabria en todos los aspectos.

Todo eso eran unas ideas, eran unos trámites que nos proponíamos cumplir y que todos abogáramos porque ojalá se llevara a efecto. Y hete aquí que ahora al cabo de una serie de años, estamos en el año 2000 aquello que estoy yo ahora comentando pues fue a partir del año 95, cuando todas estas aspiraciones han dejado de serlo para convertirse en auténticas realidades.

Yo siento que las cosas a veces se miren los números, los números sí que son matemáticos, pero indudablemente el aspecto con que se quieren ver varía mucho en cuanto a sus consecuencias.

Yo soy de las que creo, y no solamente yo, sino que en general el pueblo de Cantabria lo ve clarísimamente, que el paro ha disminuido. Es decir, antes había muchísima más gente con problemas de trabajo que ahora, eso es una realidad tan tangible y tan evidente que yo creo que no admite ni tan siquiera capacidad de discusión.

Si estamos hablando, y solamente voy a dar dos datos, de ocupados en este último trimestre ha aumentado el número de ocupados en 7.000. Y en porcentajes, pues resulta que en el último trimestre ha habido un aumento de ocupados del 3,9 y en España ha sido del 0,9.

Entonces no digamos que Cantabria va peor, Cantabria, gracias a Dios, va muy bien. Entonces yo creo que todo eso nos debe alegrar a todos los cántabros.

El Presupuesto que se nos presenta indudablemente, y yo creo que no podría ser de otra manera, que es continuación de lo anterior porque en definitiva ha resultado una buenísima política la que se ha hecho a través de las diversas Direcciones Generales que no hay porqué cambiar, no hay porqué cambiar.

Yo comprendo y es indudable que si el Partido PSOE-Progresistas estuviera gobernando a lo mejor lo hacía de forma diferente pero como no lo está, pues indudablemente la línea de gestión que se tiene que hacer es la que pregoniza el Gobierno actual.

En turismo hemos mejorado de una forma abismal. Cantabria en estos momentos resulta ser una envidia para toda España del ambiente turístico que tiene, de la presentación que tiene del turismo de calidad y realmente es una muestra de cómo se debe hacer turismo en España. Y ya no solamente estoy hablando de España sino que me atrevería a hablar de Europa, porque lo he comprobado personalmente.

Respecto a la industria podemos decir que esas ideas que nosotros teníamos anteriormente se están manifestando en una realidad material. Existe una industria pujante en Cantabria y esa industria pujante que indudablemente es debido a los

cántabros y a las personas que se están esforzando en emprender sus proyectos, pero indudablemente dirigidos por el Gobierno, porque sino no tendrían posibilidad.

Y al mismo tiempo, y es que no me quiero extender, diría lo mismo; hay una modernización también respecto a las comunicaciones y transportes.

En suma, en una palabra yo creo que vamos bien, vamos muy bien, es lógico que el Presupuesto de este año sea continuidad del año anterior. Y, desde luego, yo creo que todos tanto oposición como Gobierno nos tenemos que felicitar porque Cantabria haya salido del oscurantismo en la que la cogimos entre todos, y en definitiva estemos en un momento óptimo que se puede mejorar, pero que como decía mi compañero del PRC dentro de no mucho vamos a alcanzar una tasa tal de trabajo que nosotros mismos nos vamos a asustar.

Y es más, ya lo último que quería decir y destacar, la atención que se muestra en todo el Presupuesto no solamente en medidas puntuales sino en general en todo el Presupuesto para favorecer el trabajo femenino y todas las acciones tendentes a la igualdad de la mujer.

Creo que eso es una cuestión que aunque aquí no estamos en la Dirección General de la Mujer, pero es muy importante y demuestra que el Gobierno de Cantabria lo que quiere es ver que la igualdad de la mujer y el favorecimiento de su trabajo y de su integración en la sociedad en todas las Consejerías.

Creo que esa es una cuestión que nos favorece. Y, desde luego, desde el punto de vista de ser mujer se lo agradezco especialmente.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias, Sra. Portavoz.

Le damos la palabra nuevamente al Sr. Consejero para que conteste a las cuestiones planteadas.

EL SR. CONSEJERO (Alvarez Redondo): Muy bien, muchas gracias, Presidente.

Un poco en el mismo orden de intervención. Yo quería decirle al Portavoz del Partido Regionalista que disculparme un poco en aras de la brevedad he interpretado brevedad de tiempo, y he ido mucho más rápido queriendo ser breve cuando realmente eso no es ser breve, es ser rápido simplemente y he incrementado la rapidez.

Y darle las gracias por su ánimo, por las palabras que ha dicho en el tema de las estadísticas y de los números. Y yo creo que el Portavoz del PSOE-Progresistas posiblemente ha ignorado que hoy ha salido una estadística, a mí me la han dado de camino no estaba previsto.

Casualmente esto sí que no estaba previsto, no estaba previsto que hoy saliera la EPA y cómo iba a salir nosotros no podemos prever tanto- donde es

francamente favorable para Cantabria y donde demuestra que sigue descendiendo el paro en términos EPA en Cantabria, es lo que dice la estadística de hoy.

Yo quería agradecerle sobre todo la colaboración, porque análogamente al Partido Popular nosotros, luego me referiré a ello, es muy importante la actitud de colaboración que encontramos en múltiples Ayuntamientos y en múltiples localidades pequeñas para poder desarrollar nuestra labor de Gobierno.

Yo quería decirle al Portavoz del Partido PSOE-Progresistas cosas en las que coincidimos y lógicamente cosas en las que no coincidimos. Y hay cosas en las que no podemos coincidir, porque si coincidiésemos en todo estaríamos en el mismo sitio y lógicamente no estamos en el mismo sitio.

Yo creo que hay cosas que se hacen bien, políticas acertadas que se han hecho bien y por lo tanto continuaremos insistiendo. Y el hecho de que la EPA hoy diga que en Cantabria que estamos cerca de un punto por debajo en la tasa de paro nacional quiere decir eso, que estamos cerca de un punto por debajo en la tasa de paro nacional, y por lo tanto las políticas que se están haciendo son acertadas.

Yo hay un tema que me sorprende que usted diga y además se contradice continuamente. A lo largo de su intervención si lo analizamos un poquito se contradice continuamente.

Usted dice que se improvisan las cosas, se improvisan las cosas. Usted dice por ejemplo que la Sociedad de Información, ha dicho si he entendido bien, literalmente que no está puesta en marcha; pero a continuación dice que gestiona 1.265 millones. Yo creo que si está esa gestión, la Sociedad está en marcha y si no está la gestión igual la Sociedad no está en marcha.

Usted ha hablado del Plan de Excelencia de Castro Urdiales que yo no he dicho en absoluto nada de ningún Plan de Excelencia de Castro Urdiales. Yo he hablado del Plan de Excelencia del San Vicente de la Barquera que está en vigor y de los nuevos Planes de Indemnización que son el de Campoo los Tres Valles y también el Plan de Dinamización turística del Alto Asón.

He dicho, que es lo que usted quizá ha entendido mal, que hay que hacer planes estratégicos previendo futuros planes. Cuando uno pide, y además es una normativa reglada interviene el Ministerio de Economía, un nuevo Plan de Dinamización o un nuevo Plan de Excelencia tiene que saber exactamente qué quiere hacer.

Y eso algunos Alcaldes que piden planes de excelencia no nos presentan ningún proyecto ni ningún plan de lo que quieren hacer, solo la intención de que demos un plan.

Y eso no es suficiente, nosotros desde la Consejería hacemos planes con anticipación para que en el momento de pedir, de solicitar, tenemos ya concretamente las medidas. Fíjese usted que poco

improvisación cuando antes de pedirlo ya tenemos el plan hecho.

De todas formas sigue usted con contradicciones. Si tanto improvisamos no puede decir que hay un plan para sustraer al control público y gestionarlo todo con empresas privadas. Es decir, usted está implícitamente reconociendo que hay un plan, aunque sea perverso, de hacer cosas. Por lo tanto, no hay tanta improvisación como dice o improvisamos o hacemos planes.

Yo creo que ni lo uno ni lo otro, ni improvisamos ni hacemos planes perversos para sustraer cosas a la cuestión pública.

Y pregunte usted en otras Comunidades, nosotros tenemos los datos usted pregunte a ver qué porcentaje de las actuaciones industriales se hace a través de empresas públicas o bien de institutos, de institutos de fomento. Pregunte en Asturias, por ejemplo, pregunte en Andalucía.

Cuando fíjese usted, fíjese usted que el Instituto de Fomento es propietario de la fábrica Suzuki de coches; fíjese usted si gestiona presupuesto eso. Y hace ampliaciones de capital de Suzuki, de Santana en Linares, fíjese usted si gestiona presupuesto en otras Comunidades las empresas públicas o los institutos.

Bien, usted dice que ignoran el Plan de Gasificación. Nosotros lo hemos presentado varias veces, hemos hablado de él varias veces, en lo que consistía, en las aportaciones, hemos hablado que nuestro objetivo principal es que el gasoducto no acabe en Gajano, que el gasoducto continúe en toda la parte oriental.

Es evidente, gracias a eso, tienen ya canalización de gas en Santoña gracias a eso se están planteando con una moción en Laredo que se instale el gas en Laredo.

Eso es todo el Plan de Gasificación, eso no estaba previsto inicialmente que fuera así y es ese convenio lo que hace. No obstante si quiere más información pídale que se le facilitará todo lo que usted necesite y desde luego todo lo que tengamos.

Bueno, para el fomento de energía yo cuando acabe le pediré al Presidente que le de la palabra al Director General de Industria para que explique esa pequeña Partida, yo sé a lo que se refiere, me falta un adjetivo no es toda la energía, es una energía concreta.

Yo del tema de ordenación del sector eléctrico ya se lo he dicho en varios Plenos. Ustedes piensan, y aquí discrepamos, absolutamente, que hay que regular el sistema eléctrico regional. Yo le he dicho que el Gobierno no considera que eso sea necesario y en consecuencia no lo va a hacer.

Ustedes siguen insistiendo, bueno pues el día que ustedes gobiernen ustedes hacen un Decreto, una Ley y lo regulan. Y usted me puso como ejemplo ya en otro debate la Comunidad Autónoma de Madrid y yo le contesté que la Comunidad Autónoma de Madrid

no es comparable con la de Cantabria ni en número de clientes ni en número de líneas ni en consumo empresarial ni en nada. Y en consecuencia ahí discrepamos.

Puede seguir diciéndolo que hagamos esta ordenación y yo le seguiré contestando lo mismo, pero no creo que eso sea positivo.

Bueno yo el tema de tecnología también se lo he explicado varias veces, no me importa se lo explicaré todo lo que sea necesario pero tengo que reconocer que ya hemos tenido un debate y yo o me explico mal, que puede ser, o usted no se entera del tema de tecnología.

Y, desde luego, llamarle a eso improvisación, permítame usted, es lo más absurdo que he visto. Usted debería decir otra cosa, no debería decir que improvisamos en el tema de tecnología debería decir, permítame, que vamos un poco lentos, que tenemos reuniones.

Mire, le voy poner un ejemplo muy concreto, el Centro Tecnológico de Componentes, la reunión con las empresas, con los patronos, con los futuros patronos de las empresas se celebró en febrero del 2000; en febrero.

En febrero ya está el documento de puesta en marcha del Centro Tecnológico, estamos en noviembre y se ha publicado hoy en el Boletín. Puede decirme usted: "Vaya más deprisa", de acuerdo pero no me diga que improvisamos, al contrario somos excesivamente concienzudos. Un Centro Tecnológico que llevamos hablando de él en el 96 empezamos a hablar de él, en el 97 después y efectivamente hoy aparece en el BOC, en el BOC de Cantabria aparece hoy este Decreto.

Usted incluso me ha parecido que ha sugerido que casualmente hoy. ¡Hombre! que no somos tan maquiavelos, que no programamos hasta cuándo aparece en el Boletín Oficial. Usted dice improvisa, pero claro dice: "Es que ustedes han previsto que parezca precisamente hoy".

No, no, nosotros no controlamos cuándo publican cosas en el Boletín Oficial, se envían allí y las incluyen cuando tienen hueco o las ponen en la cola.

Otra cuestión en la que discrepamos también absolutamente es que usted ha dicho que es demasiado dinero para tecnología. Mire, para tecnología hace falta muchísimo dinero más y lo iremos consiguiendo y lo iremos poniendo. ¿A usted 50 millones le parece muchísimo dinero para tecnología?. A mí me parece poco, a mí me parece poco e intentaré que sea más; porque el dotar de contenido tecnológico a las empresas de Cantabria es una cuestión fundamental para el futuro.

Yo de verdad y se lo volveré a decir, no solamente no existe ninguna improvisación en el tema tecnológico sino que le he hablando de un proyecto que es un proyecto RIS, que es un proyecto a dos años, que se está trabajando durante dos años para conocer cuál es la mejor estrategia tecnológica para Cantabria, un proyecto que va a acabar en marzo del

2001, que presentaremos le he dicho las entrevistas, le he dicho las empresas que se están consultando.

Entonces, no me puede decir que hay improvisación, ya tenemos algún dato, algún avance de este procedimiento, de este plan estratégico.

Entonces, ¿qué quiere que le diga? En el tema de tecnología es que además no se puede improvisar la tecnología. No se puede improvisar, requiere una larga visión de futuro y un largo alcance y en eso es en lo que estamos.

En el caso de suelo, en el caso de suelo pongamos los pies en el suelo. En el caso de suelo no hablamos de cosas etéreas, hablamos del suelo y el suelo se ve y se palpa. ¡Hombre! usted yo creo que confunde todo o lo quiere todo mezclar.

Usted habla de hechos evidentes y yo le he hablado de hechos evidentes porque he hablado de polígonos evidentes que están construidos. Y gracias a que está el Polígono del Bosque construido podemos hoy hablar de la nueva factoría europea de cigarros del ALTADIS; porque estaba construido y terminado.

Y gracias a que está el proyecto del Polígono de Requejada que está ahora mismo en urbanización, gracias a eso se está levantando la nueva fábrica de MOHES allí, porque eso ya estaba en ejecución.

Yo no sé si no me he explicado bien, posiblemente haya sido culpa mía, el hecho de que aparezcan 400 millones solamente en el Presupuesto es porque la Sociedad del Suelo se autofinancia. Es decir, en otras palabras, si hoy ALTADIS ha adquirido un polígono industrial, el dinero de esa adquisición va a la caja de la Sociedad de Suelo Industrial. Por lo tanto, el presupuesto tiene que ir disminuyendo, del suelo tiene que ir disminuyendo porque ese ingreso insisto va a la caja de la Sociedad de Suelo Industrial.

Y estos son hechos evidentes, son hechos evidentes, no me mezcle los temas locales con los temas regionales. Cuando el Gobierno Regional o la Sociedad del Suelo promueve un polígono lo promueve, compra el terreno y lo urbaniza, con una óptica regional, con una óptica de grandes empresas.

Cuando un Ayuntamiento quiere ayudar a las pequeñas industrias, talleres..., tiene que poner algo, tiene que poner algo, no basta solo con tramitarlo que es su obligación tiene que ponerlo. Y en ese poner tiene que poner suelo por poner alguna cuestión para hacer una colaboración y trabajar conjuntamente en las necesidades locales.

Yo, me sorprende usted que me hable de Castro Urdiales, ha hablado usted no he hablado yo, luego pediré que le den la palabra al Consejero Delegado de Suelo Industrial para que le cuente lo que llevamos esperando no un nuevo polígono sino simplemente el acceso, los accesos al Polígono de Vallegón una necesidad muy importante.

Y yo le pediría ahora sí, que no improvise usted, que no hable de la quiebra de ALFACEL porque ALFACEL no está en quiebra y usted ha dicho

literalmente: "La quiebra de ALFACEL". ALFACEL no está en quiebra, es una suspensión de pagos.

Y de ASTANDER no le voy a..., vamos a ahorrar un poquito de tiempo, como tenemos la interpelación esta tarde podemos hablar de ASTANDER afortunadamente.

Yo creo que cuando usted habla de otras financiaciones externas, permítame que le diga, que esto es lo que hacen los buenos gestores, los buenos gestores planifican, buscan proyectos y luego buscan la financiación y si la financiación lo obtienen de fondos del Gobierno Central y fuera de Cantabria pues mejor, porque tendremos más margen de maniobra.

Y celebro y además creo que es un buen punto de partida para sucesivos debates que coincidamos en que suelo, tecnología y usted ha añadido formación, como de la Consejería son los ejes del futuro, por supuesto que sí, eso es lo que tenemos que caminar.

Yo celebro que usted también de una forma implícita, me imagino, haya abandonado el discurso de que hay que poner 2.000 millones para SNIACE, hay que poner 2.000 millones para no sé quién, que era el discurso de la legislatura pasada. Cada vez que había alguna cuestión industrial la solución que ustedes planteaban siempre era que el Gobierno Regional ponga 2.000 millones, que el Gobierno Regional ponga no sé qué.

Bueno, por lo menos ahora ya hablamos de suelo, tecnología y formación. Algo hemos avanzado, ya no estamos mirando hacia detrás sino mirando hacia delante.

Y bueno para terminar lo que le he dicho, no me diga que SODERCAN maneja un presupuesto de 1.600 o 1.500 millones que ha dicho, porque si yo dijera presupuestos que manejan organismos similares en otras Autonomías SODERCAN sería una cosa absolutamente pequeña.

Bien, yo a la Portavoz del Partido Popular quería agradecerla varias cosas.

En primer lugar, que hable de Gobierno y que hable efectivamente de que este es un Gobierno con una orientación definida, y gobernar es conciliar intereses y conciliar necesidades. Eso es gobernar no se otra cosa. Y en ese gobierno, en ese buen gobierno es fundamental la ayuda del Grupo Parlamentario y es fundamental la ayuda de todos los cargos públicos locales porque sino uno no puede detectar bien las necesidades y uno no puede orientar bien las soluciones.

En el caso de turismo por supuesto coincidimos plenamente, por decirlo en lenguaje mucho más coloquial, Cantabria está de moda, si lo dice todo el mundo, si todo el mundo nos lo dice, si nos lo decían ayer en Potes, Cantabria estáis de moda, si es que estáis en todas partes, si es que menudas campañas, si es que da gusto ver...

La gente cántabra que vive fuera de la Comunidad está encantada con las campañas de

publicidad, está encantada. Pero no solamente es una cuestión de publicidad, no es una cuestión de poner muchas fotos o utilizar mucho los medios; es una cuestión de hacer cosas nuevas.

Nuevas actividades, ¿usted ha podido preguntar cómo estaba ayer el alojamiento en la comarca de Liébana, por ejemplo, que ahí había una fiesta que estamos potenciando? Usted podía preguntar cómo estaba el alojamiento en la comarca de Laredo con motivo del desembarco de Carlos V.

Nuevas actividades traen nueva economía y traen nuevas inversiones, esto es lo fundamental.

Y yo en esto, y lo ha dicho muy bien la Portavoz del Partido Popular, en lo que es el trabajo, en lo que es el paro podemos discutir muchas cifras.

El Secretario General del Partido PSOE-Progresistas, en una confusa intervención, porque si lo analizamos también habría mucho que hablar pero no es este el momento ni el motivo, dice que hay que sentir el latido de la calle.

¡Fíjese usted! sentir el latido de la calle, y esto es lo que ha querido decir la Portavoz del Partido Popular hay que sentir el latido de la calle. Usted pregunte a la gente ¿Le falta trabajo? Usted pregunte a los vecinos, pregunte a los amigos si tiene trabajo o no tienen trabajo.

¿No le parece a usted que el latido de la calle lo que nos dice es otra cosa? El latido de la calle generalmente nos dice que falta gente para trabajar, que falta gente en los talleres, que falta gente en las industrias, que falta gente en los pesqueros, que falta gente en los transportes, que falta gente en el turismo. Eso es lo que no dice el latido de la calle, que falta gente para trabajar que hay una gran demanda hoy en Cantabria de trabajadores. Y esa sí que es una preocupación que tenemos para el futuro.

Y, en definitiva, también agradecerle el tema de trabajo femenino y del acceso de la mujer no lo hacemos por estética ni lo hacemos por moda, lo hacemos porque es un problema real que tenemos que acometer y por eso estamos en un Gobierno Regional, para acometerlo. Y le hemos puesto medidas especiales y le pondremos en el futuro muchas más y todas las que sean necesarias.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Gracias Sr. Consejero.

Bueno pues por ese mismo orden tiene la palabra el Director General de Industria.

EL SR. CONSEJERO (Álvarez Redondo): Y luego al Director del Suelo.

EL SR. PRESIDNETE (Duque Herrera): Ah! y el del Suelo.

Bueno, entonces por ese mismo orden, tiene la palabra el Sr. Director General de Industria.

EL SR. OBREGÓN CAGIGAS: Hola, buenos días.

Respondiendo directamente a la pregunta. La Partida correspondiente a fomento de energía está dentro del grupo de las Partidas de transferencias a SODERCAN que antes se han citado.

Su destino es para la cooperación que lleva a cabo SODERCAN con las Pymes y concretamente dentro del campo de la eficiencia y ordenación energética.

Es una Partida que ha tenido buenos resultados en años anteriores, que se puede ver que ha estado también en presupuestos anteriores y que viene a ayudar los programas que tiene SODERCAN del desarrollo de proyectos con financiación también de otras Administraciones Públicas.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Muchas gracias Sr. Director General.

Tiene la palabra D. Pedro Herrero para hablar del tema del suelo.

EL SR. HERRERO LÓPEZ: Sí, buenos días, muchas gracias Sr. Presidente.

Nada más que respecto a la ampliación del Polígono Industrial del Vallegón en Castro Urdiales al que ahora el Ayuntamiento con mucha prisa está solicitando su ampliación, pues solamente unos datos para recordar que el Polígono del Vallegón actualmente se inauguró en noviembre de 1997.

En febrero del 98 es cuando se presentó por parte de la Dirección General de Industria el proyecto de acceso a dicho Polígono. Que en noviembre del 98, es decir, solamente ocho meses después contestó el Ayuntamiento de Castro Urdiales denegando dicho proyecto por no ajustarse al Plan General de Ordenación Urbana. Que en febrero del 99, tras una persecución incesante por parte del Director General de Industria que en aquél caso estaba, que era un servidor de ustedes, al Alcalde de Castro Urdiales consiguió hacerle una reunión, en febrero del 99, con los servicios técnicos de ambas Administraciones para consensuar un proyecto que se entregó justo quince días después en el Ayuntamiento. Esto es en febrero del 99. Y que no nos contestaron hasta noviembre del año 99, que una vez que estaba ajustado el proyecto al Plan General de Ordenación Urbana de Castro Urdiales, que había que proceder a la expropiación de los terrenos, que era el único el Ayuntamiento de Castro Urdiales que lo podía hacer, ya que se trataba de una carretera de acceso, que aún siendo de carácter municipal le iba y le va a pagar el Gobierno de Cantabria por hacerla cuanto antes.

Esto -como digo- es en noviembre del 99. Y es en octubre del año 2000; es decir, en el mes pasado, cuando el Ayuntamiento de Castro Urdiales nos ha remitido ya, cumplimentado y acabado, el expediente de expropiación. Con lo cual, el Gobierno de Cantabria, a partir de ese momento puede iniciar los trabajos de licitación del proyecto, valorado en 60 millones de pesetas, y adjudicación que es en lo que está ahora.

Justo al día siguiente de esa entrega del expediente de expropiación del camino de acceso, es cuando los servicios del Ayuntamiento de Castro Urdiales, a través de algunos de sus concejales, se dirigieron al Gobierno de Cantabria para solicitar la ampliación del Polígono del Vallegón. Es decir, siempre el Ayuntamiento de Castro Urdiales tiene la rara habilidad de agotar al máximo los plazos, de tal manera que de un Polígono que se inauguró en noviembre del 97, hasta octubre del año 2000, es decir, tres años después-, no ha sido capaz, el Ayuntamiento de Castro Urdiales, de facilitar la expropiación para hacer un acceso adecuado al polígono.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):
Gracias, Sr. Director General.

Tenemos ahora un nuevo turno, un segundo turno de intervenciones de los Sres. Portavoces.

Empezamos por el PRC. No lo utiliza.

¿El Grupo PSOE-Progresistas? D. Martín Berriolope Muñecas.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

Yo quiero aclarar que yo no he dicho que Cantabria va mal eh!, o va mal; yo no he dicho que Cantabria vaya peor. Yo digo que tenemos menos ocupados que la media española, cinco puntos menos. 15 menos que la media europea y 20 menos que los objetivos marcados en Lisboa para el año 2003. Eso, alguna explicación tendrá. Yo he dicho eso. Y esos son datos objetivos y no son interpretativos. Porque, curiosamente, hoy es la primera vez que habla bien usted de la EPA, ¡hombre!; ¡Qué casualidad!. Yo también lo acepto hoy, como lo aceptaba en el pasado. Son datos objetivos.

Y que tenemos 8 puntos menos en protección al desempleo que la media española, es otro dato objetivo. ¿Y esos no son elementos de reflexión?. ¿Por qué cree usted que ocurre eso?. Eso es lo que yo he dicho.

A partir de ahí, yo no he hablado para nada de las Sociedades de Información; para nada, ni lo he nombrado. Y dice usted que si ha gastado 1.200 millones de pesetas, la Sociedad de la Información. Yo, no la he nombrado para nada, la Sociedad de Información.

Yo, lo que le he dicho es que usted no tiene un plan tecnológico para Cantabria, pese a que el señor D. Antonio Suárez, hace poco, lo planteaba diciendo: "hay que hacer un nuevo plan tecnológico para Cantabria". No lo hay. Está salpicado de pequeñas partiditas, inconexas y cargadas de improvisación.

Mire!, dice usted que no improvisa. Pero si hace un mes dijo que iba a hacer un parque tecnológico en Azsa y hace diez días, el Consejero de

Medio Ambiente, ha estado diciendo que va a hacer un centro de purines. ¿Eso, a qué le llama usted?

Con respecto al tema del centro tecnológico de componentes, yo no le he dicho que 50 millones...; Usted, no me ha querido entender. Yo, le he dicho que 50 millones es mucho para ese centro tecnológico, para lo que van a hacer; porque no tiene proyecto de infraestructura, no tiene proyecto investigador, no tiene investigadores y no tiene absolutamente nada. Es un acuerdo para salir al paso, para cubrir unas declaraciones, mediante la Fundación con la Universidad, que usted va a poner allí dos o tres personas y punto. Porque no hay nada más, y usted lo sabe y yo lo sé. Entonces, digo para qué 50 millones. A mí, lo que me parece que en Cantabria lo que hacía falta era un plan que metiera por lo menos 3 ó 4.000 millones de pesetas al año en tecnología. Que somos una de las pocas Comunidades Autónomas que no tiene un centro tecnológico público.

Y mire, le voy a decir una cosa, datos del Gobierno de España. "Cantabria invierte 9.114 millones de pesetas, el año pasado, en Ciencia y Tecnología (I+D)". ¿Sabe cómo se ha gastado ese dinero?: 5.000, a las empresas privadas; 3.000, la Universidad y 1.000 las Administraciones Públicas. De las cuales, no más de 200 corresponden a la actuación del Gobierno Regional. Ésta es la distribución del gasto en I+D de Cantabria.

No me diga usted que los objetivos del Gobierno Regional, son el suelo, la tecnología y la formación, con estos Presupuestos. No me lo diga usted.

¿Qué ocurre?, ¿qué crece el empleo?, por supuesto. ¿Qué hay un dinamismo industrial? Por supuesto, porque hay una demanda interna muy buena, propia del ciclo económico -vamos a ver lo que dura- que permite ese tipo de situaciones.

Lo mismo que el impulso turístico, común a prácticamente todas las Comunidades Autónomas; pero no fruto de las actuaciones que ustedes plantean.

En el tema de suelo industrial: 400 millones. He estado mirando las cuentas de SICAN. Suponiendo que fuera así, SICAN tendría ahora mismo, para sumar ahí, 150 millones de pesetas de recursos propios. Estamos hablando, en el supuesto de que se utilizara todo, sin recurrir al endeudamiento 550 millones de pesetas. Eso es muy poco dinero para la necesidad del consumo industrial de Cantabria. Que no me dice cuándo vamos a ver un metro de suelo industrial público en Torrelavega, o no me explica por qué el polígono de Requejada está agotado, antes de acabarse.

Y no me saquen ustedes el tema del polígono de Castro; Porque es absolutamente inconcebible que una Administración Pública plantee un polígono industrial, sin contemplar un acceso; que es lo que ustedes han hecho. Y no le pasen este asunto al Ayuntamiento, porque es una falta de previsión extraordinaria, eso.

Lo mismo que es una falta de atención

extraordinaria, el que no se contemple que una zona, que por sus especiales características -y no es porque sean más listos ni más tontos- tienen una demanda de suelo industrial impresionante, que se puede llegar a una solución y que no se ocupa.

Pero contésteme, por ejemplo, por qué en Reinosa, el Ayuntamiento es el que tiene que comprar el suelo industrial y no hay una actuación pública del Gobierno Regional, en suelo industrial, en la zona de Campoo. ¿Por qué?. Estos son los problemas que yo le quería plantear.

Y hablando del tema del empleo para la mujer. Es cierto que Cantabria pues también tenemos 8 puntos menos de actividad productiva en las mujeres que en los varones. Pero dice: ahora, por primera vez, aparecen partidas en la Consejería destinadas a la mujer. Bien. Han desaparecido de Presidencia. ¡Hombre!

Por ejemplo, el Plan con los sindicatos para la inserción laboral de las mujeres. Estaba en la Consejería de Presidencia, ahora no aparecen en ningún sitio. Por ejemplo, cojamos el Presupuesto del año pasado. ¿Dónde está el Plan Integral de integración laboral de las mujeres?. Éstas son las cuestiones que a mí me hubiera gustado que contestara.

Lo mismo, y hablando de planificación, que por ejemplo el Plan de Actividades Extractivas. Usted dijo, cuando cogió este asunto, que iba a hacer un Plan de ordenación minera: 35 millones el año pasado, 35 millones este año. No le conozco. No le conoce nadie. Llevamos cuatro años con esta cuestión, aprobada en el Parlamento de Cantabria; cuatro años para que se ordene el tema de las actividades extractivas. Y ahora dice: ahora metemos esto y encima un plan de ordenación minera. ¿A qué plan de ordenación minera se refiere?, ¿al cierre de la mina de Azsa? Porque tampoco veo, en el Presupuesto, un Plan de salida de la mina.

Por lo tanto, Sr. Consejero, creo que no me ha entendido. Me ha contestado a cosas que yo no le he planteado y ha sacado aquí cuestiones que, desde luego, yo no entiendo nada.

Como el plan de gasificación. ¿El plan de gasificación, en qué consiste? ¿En meter el gas en Santoña y ahora ampliar a Laredo? -Lo ha dicho usted, ¿no?- Esto es lo que usted ha dicho: 335 millones de pesetas de transferencias a empresas privadas, que aparecen ahí. ¿Es para eso?.

¿Dónde está el Plan Regional de Gasificación? ¿Y el tema de la ordenación eléctrica? Efectivamente, pues es una discrepancia. Ustedes consideran que es tolerable el absoluto desorden que hay en todo el transporte de la energía, por no recordarle cuestiones como por ejemplo la planta de Requejada, que usted ha pasado de decir que era imprescindible tener suficiencia energética, a decir que no importa, que la podemos traer por un sitio u otro. Y después de decir que no iba a haber fusión entre las eléctricas, después de decir que se iba a hacer la Planta, etc., etc., todo lo que demuestra es que ustedes ese debate lo tienen manga por hombro.

Y no solamente que no planifiquen y no organicen nada, sino que ni siquiera se enteran de lo que está pasando.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):
Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. No lo utiliza.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Álvarez Redondo):
Muchas gracias.

Yo solamente voy a contestar entonces al Portavoz del Grupo PSOE-Progresistas.

La verdad, luego le diré la conclusión que yo he sacado de su intervención. Porque, a mí, me sorprende que usted me hable del Parque Tecnológico de Azsa, cuando ya se lo dije en un Pleno. Simplemente, léase la intervención.

Y usted vuelve hoy otra vez: que ustedes habló de un parque tecnológico en Azsa. Yo le expliqué lo que había ocurrido, cómo había aparecido aquella línea en un artículo de prensa, etc., etc. No tiene sentido que ahora abra aquí un debate.

Me parece a mí que lo que usted hace es abrir debates; a medida que le van centrando en una cosa, usted huye y abre otra cosa distinta. Pero usted no se centra nunca en un propio tema.

Yo comprendo que no le haya gustado lo que ha dicho el Sr. Herrero, sobre el tema del Ayuntamiento de Castro Urdiales. Pero es la auténtica realidad. Tres años después de abrir un polígono, el Ayuntamiento no ha sido capaz de expropiar para un acceso. Y ésa es la auténtica realidad. Y entonces, como usted venía muy envalentonado a decirlo, ahora cambia rápidamente y me habla del Parque Tecnológico de Azsa, o de la planta de Requejada, o de otra cosa. No, no, ya le hemos entrado en un tema.

Lógicamente, el abrir acceso y el hacer cosas para los polígonos, no es ni ha sido nunca responsabilidad de la Consejería de Industria.

El tema del Centro Tecnológico, yo no sé cómo explicárselo ya, pero se lo volveré a explicar. Un centro tecnológico se constituye como una fundación, ya no puede decir que no hay ninguno en Cantabria; a partir de hoy, oficialmente ya hay uno. El primero. Luego habrá el segundo y habrá el tercero. El primero.

Nosotros tenemos un documento, que le he dicho que es de febrero de 2000, donde desde la óptica del Gobierno son las intenciones de lo que debe hacer. Pero quien debe decidir lo que hace el centro tecnológico es su fundación, es su patronato quien lo tiene que decidir. ¿O el resto del patronado: las empresas, la Universidad y las entidades financieras, van a ir de "convidados de piedra, a ver qué les dice el Gobierno? Pues no. Se tiene que elaborar el tema conjuntamente. Y, por lo tanto, no

extrapole usted: no saben lo que van hacer, son cuatro señores y es un convenio de compromiso.

Usted, sí improvisa su intervención. Pida información, pregunte y luego haga su intervención. No nos la improvise, que es lo que está haciendo.

Por cierto, le tengo que decir una cosa, hablando de tecnología. Me alegra mucho oírle últimamente hablar de tecnología; cosa que en los años pasados no le he oído. A lo mejor, usted se está apuntando al carro de la tecnología, porque ve que es un carro ya imparable y es un carro que viene. Usted, lo que nos hablaba años pasados era eso: poner 2.000 millones para Sniace, poner 2.000 millones para no sé qué; pero nunca, jamás nos habló de contenidos, de alternativas, de modelos, etc. Últimamente, sí lo está haciendo. Pero tengo la sensación de que usted se está subiendo a un carro que ve con futuro, un carro que ve de modernización. Y es lo que está haciendo, subirse al carro. No se preocupe, le haremos sitio; no se preocupe. Creo que es bueno que todos trabajemos así.

En el plan de ordenación minera, me lo pone usted mejor. Improvisamos, pero hacemos un Plan de Ordenación Minera que lleva su tiempo, que lleva sus años. Un Plan de Ordenación Minera y lo hemos explicado en el Parlamento y, sino, pregunte- El Instituto Geológico Minero lleva años, y se lleva años realizando y estará en su momento.

¿Cómo puede decir: nadie lo ha visto? Y nosotros tampoco. Lo hemos encargado y todavía no nos lo han entregado; no lo hemos visto, ¡claro que no lo hemos visto!

Yo creo que usted huye del debate. Sinceramente, cuando nosotros hablamos del tema de la mujer; ahora me sale con unas partidas de la Consejería de Presidencia, partidas que en la concertación social -y eso es lo que usted no conoce- se acordó englobar dentro de la Consejería de Industria y hacerlo desaparecer de ahí. Pero de todo eso, usted no improvise diciendo que todos los temas de la Mujer ¡bueno es como un maquillaje, una cosa estética que se hace!; no, no señor. El tema tiene más profundidades.

Yo le pediría, si es posible; dentro de que usted tiene libertad para hacer lo que estime conveniente; le pediría que cuando quiera debatir algo, lo debatamos profundamente y a fondo, sin cambiar. Sin cambiar, cual mariposa que va de flor en flor y sale de un tema al otro, al otro y al otro.

La Planta de Requejada, ya se lo he explicado más de una vez. Mire, le voy a poner un ejemplo mejor. Hace aproximadamente un año, o año

y medio, un Diputado de su Grupo dijo: el dragado de Astander no se hará nunca, Sr. Consejero, y usted lo sabe. Hoy ya no dice lo mismo. ¿A que hoy ya no dice lo mismo? Pues no, le digo a usted que no; no dice lo mismo.

Usted, hoy, habla de la planta de Requejada. A lo mejor, dentro de un año, ya no puede decir lo mismo. Vamos a esperar a verlo.

Nada más. Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera):
Gracias, Sr. Consejero. Gracias a los Altos Cargos. Y hasta la próxima.

(Finaliza la sesión a las trece y cuarenta minutos).
